

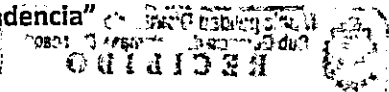
635065
310925



Municipalidad Distrital de
El Tambo
El pueblo primero

DOC	00635065
EXP	00310925

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

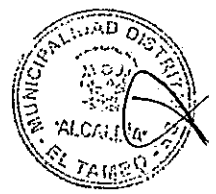


RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 037-2021-MDT/ALC

El Tambo, 01 de Marzo del 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO:

VISTO:



El Informe N° 12-2021-MDT/GM, de fecha 24 de febrero del 2021, suscrito por el Gerente Municipal, el Informe Legal N° 057-2021-MDT/GAJ de fecha 24 de febrero del 2021, suscrito por el Gerente de Asesoría Jurídica, el Informe N° 024-2021-MDT/GPP, suscrito por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 023-2021-MDT/GPP/APMyPMI, de fecha 17 de febrero del 2021, suscrito por el Especialista de Planeamiento Estratégico y PMI, para la aprobación de la Programación Multianual y Gestión de Inversiones -PMI 2022-2024 y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, traduciéndose dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;



Que, el artículo 6° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local y que el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa, concordante con el artículo 20 inciso 6) de la Ley referida que establece como una de las atribuciones del Alcalde la de dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las Leyes y Ordenanzas Municipales.



Que, mediante Decreto Legislativo N° 1252, se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como sistema administrativo del estado con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de infraestructura necesaria para el desarrollo del país.



Que mediante Decreto Supremo N° 284- 2018-EF, se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252 que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en cuyo Artículo 3°, numeral 13 señala que el Programa Multianual de Inversiones contiene el diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura y/o de acceso a servicios, los criterios de priorización y la cartera de inversiones bajo responsabilidad funcional de un sector o a cargo de un Gobierno Regional, Gobierno Local (...).

Que, el numeral 5.3 del artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1252 establece que la más alta autoridad ejecutiva entre otros, el Gobierno Local en su calidad de Órgano Resolutivo presenta ante el Ministerio de Economía y Finanzas el Programa Multianual de Inversiones y lo aprueba conforme a los procedimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones establecido en el Reglamento y sus normas complementarias.

Que, el numeral 5.4 del artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1252 indica que las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones del sector Gobierno Regional, Gobierno Local, tienen a su cargo la fase de Programación Multianual del Ciclo de Inversiones.

Que mediante Resolución Directoral N° 001- 2019-EF/63 de fecha 23 de enero del 2019, se aprueba la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones que establece las disposiciones que regulan el funcionamiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y los procesos y procedimientos para la aplicación de las fases del ciclo de inversiones.

Que, en el numeral 16.2 del Artículo 16° de la Resolución Directoral citada, se dispone que el PMI sectorial, regional y local es aprobado mediante la Resolución o acto correspondiente por el Ministro Titular o la máxima autoridad ejecutiva del sector, el Gobernador Regional y por el Alcalde respectivamente.

Que, mediante informe N° 023-2021- MDT/GPP/APMyPMI, el Especialista de Planeamiento Estratégico y PMI de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto ha elaborado el Diagnóstico de Brechas y ha determinado el valor numérico de las funciones de competencia de la Municipalidad Distrital de El Tambo, en su calidad de Gobierno Local el mismo que ha sido registrado en el módulo de Programación de Inversiones en cumplimiento de lo establecido en el Anexo 6. Asimismo, ha elaborado los criterios de priorización para la selección de la cartera de inversiones sobre la base del Diagnóstico de Brechas y Objetivos establecidos indicando en sus conclusiones que solicita la aprobación de la Programación Multianual de Inversiones con Resolución de Alcaldía para dar cumplimiento a las normas antes señaladas y adjunta el Diagnóstico de Brechas, Criterios de Priorización y Cartera de Inversiones.



Municipalidad Distrital de
El Tambo
El pueblo primero!

Que, mediante Informe Legal N° 057-2021-MDT/GAJ de fecha 24 de febrero del 2021, suscrito por el Gerente de Asesoría Jurídica, se da la opinión de declarar procedente la aprobación de la Programación Multianual y Gestión de Inversiones (PMI) de la Municipalidad Distrital de El Tambo 2022-2024, conforme al Diagnóstico de Brechas de Infraestructura o Acceso a Servicios y Criterios de Priorización de la Municipalidad Distrital de El Tambo.

Por lo expuesto y de conformidad con las atribuciones conferidas por el Artículo 20° y 43° de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Programa Multianual de Inversiones 2022-2024 de la Municipalidad Distrital de El Tambo, conforme a la Directiva del Informe N° 023-2021- MDT/GPP/APMyPMI, suscrito por el Especialista de Planeamiento Estratégico y PMI de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto que forma parte como anexo de la presente Resolución, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 001-2019-EF/63.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Gerencia Municipal y demás instancias conformantes de la estructura orgánica municipal, el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: DISPONER, a la Subgerencia de Tecnologías de Información, Archivo Central y Oficina de Comunicaciones, proceda a publicar la presente Resolución en el portal electrónico de la Municipalidad Distrital de El Tambo.

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente Resolución a las instancias administrativas de la Municipalidad Distrital de El Tambo, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
Carlo Victor Curisínche Eusebio
ALCALDE



Municipalidad Distrital de
El Tambo
¡El pueblo primero!

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE EL TAMBO**
¡El pueblo primero!



**DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A
SERVICIOS Y CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO**



ENERO DE 2021





DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O ACCESO A SERVICIOS PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022-2024 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. OBJETIVO

II. MARCO LEGAL

III. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DE BRECHAS

3.1. Ámbito de Competencia de la Municipalidad Distrital de El Tambo

3.2. Lineamientos de política.

3.3. Ubicación Geográfica

3.3.1. Población

3.3.2. Niveles de pobreza

3.4. Diagnóstico de brechas 2020-2022

3.4.1. Sector Educación

3.4.2. Sector Salud

3.4.3. Sector Transportes

3.4.4. Sector Vivienda, Desarrollo Urbano y Saneamiento

3.4.5. Indicador de Brecha por cada una de las Funciones

IV. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

V. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE FUNCIONES DE LAS INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE EL TAMBO

VI. CONCLUSIONES

VII. RECOMENDACIONES



PRESENTACIÓN

La Oficina de Programación Multianual de Inversiones, como área realiza las funciones de elaborar el Diagnóstico de Brechas en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y de presentar el Programa Multianual de Inversiones (PMI) de la Municipalidad Distrital para el período 2021-2024, el cual fue elaborado en el marco de la Directiva para la Programación Multianual de Inversiones que regula y articula la fase de Programación Multianual del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y la fase de Programación del Sistema Nacional de Presupuesto.

El PMI constituye un instrumento de gestión de las inversiones previstas. Contiene el diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura y/o acceso a servicios públicos bajo la responsabilidad funcional a cargo del Gobierno Local. Incluye, en un horizonte mínimo de tres (3) años, la cartera de inversiones a financiarse total o parcialmente con recursos públicos, identificada para lograr el alcance de las metas de producto específicas e indicadores de resultado, asociados a la inversión, que sean consistentes con los objetivos de las brechas identificadas y priorizadas.

El proceso de la fase de Programación Multianual del Ciclo de Inversión, de mejora continua, el PMI 2021-2023 es la versión mejorada del PMI 2020-2022. Así, en lo que respecta al diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura y/o acceso a servicios públicos, la OPMI de la Municipalidad Distrital de El Tambo se ha dado el afán de identificar los indicadores de brechas de acuerdo a los indicadores de brecha de los diferentes sectores del gobierno nacional, en coordinación de la Unidad Formuladora y la Unidad Ejecutora de Inversiones.

Para la elaboración del diagnóstico de brechas y la cartera de inversiones se ha tomado en cuenta estrictamente la Directiva del Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones y los Lineamientos Metodológicos para la elaboración del Diagnóstico de Brechas y los Criterios de Priorización de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la Programación Multianual de Inversiones 2022-2024.



I. OBJETIVO

Identificar las brechas de infraestructura o acceso a los servicios de cada sector establecido en el ámbito distrital con la finalidad de destinar los fondos públicos a la efectiva prestación de servicios y provisión de infraestructura necesaria para el desarrollo del país, a través de la ejecución de inversiones priorizadas de acuerdo a los criterios de priorización de inversiones definidos por la Oficina de Programación de Inversiones (OPMI) de la Municipalidad Distrital de El Tambo y aprobados por el Órgano Resolutivo.

Dicho diagnóstico, a través de la medición de los valores numéricos de los indicadores, servirá, para el cálculo del puntaje del criterio relacionado al cierre de brechas, en la cual aquellas inversiones orientadas a cerrar brechas que requieran una mayor intervención deberán tener una mayor prioridad para la asignación de recursos.

II. ÁMBITO DE MEDICIÓN

De acuerdo a la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, denominada "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", aprobada por la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, la brecha de infraestructura o acceso a servicios es definida como la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) o acceso a servicios y la demanda, a una fecha determinada y ámbito geográfico determinado. Puede ser expresada en términos de cantidad en lo que respecta a cobertura de un servicio, y/o calidad, en lo que respecta a las condiciones en las cuales se dispone del acceso a servicios.

El diagnóstico de brechas es el análisis que se realiza para determinar la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios en un determinado ámbito geográfico, que para efectos del análisis elaborado por la OPMI de los diferentes Sectores, y de acuerdo al párrafo 12.2 del artículo 12 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, el diagnóstico se efectúa dentro del ámbito de su competencia y circunscripción territorial para el PMI 2022-2024. Para tal efecto, se ha tomado en consideración el contenido desarrollado en el diagnóstico de brechas de la Municipalidad Distrital de El Tambo del ejercicio correspondiente al PMI 2021-2023, que se aprobó mediante la Resolución de Alcaldía N° 144-2019-MDT/ALC de fecha 15 de abril de 2019.

III. MARCO LEGAL

Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE), cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado por el Decreto Supremo N° 242-2018-EF.

Decreto Supremo N° 284-2018-EF que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.



c) Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 que aprueba la Directiva N° 001-2019EF/63.01, denominada "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones".

IV. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

4.1. DIAGNOSTICO DE BRECHAS

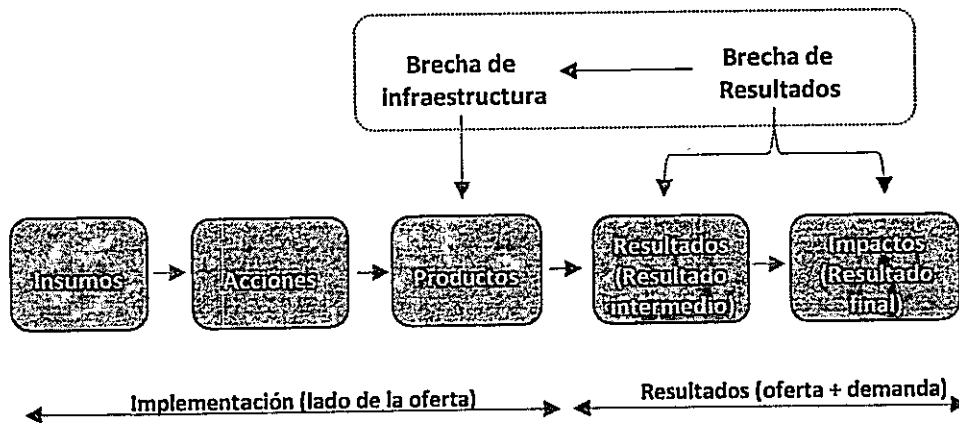
De acuerdo a Lineamientos Metodológicos para la elaboración del Diagnóstico de Brechas y Criterios de Priorización. El diagnóstico de brechas (DB) es un proceso que consiste en la recopilación, sistematización, procesamiento y análisis de la información que permite tener conocimiento sobre la situación actual y el progreso en el cierre de brechas de infraestructura y/o acceso a servicios a cargo del Estado.

De acuerdo a los Lineamientos Metodológicos el Diagnóstico de Brechas para los gobiernos locales comprende dos (02) etapas:

1. Identificación de los Indicadores de Brechas (IB) en la Circunscripción Territorial del Gobierno Local - Municipalidad Distrital de El Tambo.

Desde la perspectiva de la cadena de valor de un proyecto de inversión, según los conceptos de insumos, acciones, productos, resultados intermedios y resultados finales o impacto, se determina mediante la siguiente figura:

FIGURA N° 01: CADENA DE VALOR DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN



Según la cadena de valor de un proyecto de inversión las brechas de infraestructura y brechas de resultados en la circunscripción territorial nos interesa conocer brechas de producto (Unidades Productoras o infraestructura creada o intervenida con inversión pública) y sus respectivos resultados asociados (cambios en el bienestar de los usuarios o población que consume o recibe el servicio generado por la Unidad Productora o infraestructura disponible).

En concordancia con el enfoque multisectorial y territorial que caracteriza la elaboración del PMI de la Municipalidad Distrital de El Tambo, y para efectos de



Municipalidad Distrital de

El Tambo

¡El pueblo primero!

desarrollar la propuesta de cierre de brechas en función de su competencia y por las limitaciones de información disponible de indicadores de brecha con valor numérico se ha tomado por conveniente la información publicada de Indicadores de Brecha aprobados por los sectores y nivel territorial inmediato superior, es decir de nivel provincial y departamental en casos de limitaciones de información disponible a nivel distrital.

A continuación se presenta los indicadores de brechas para la Municipalidad Distrital de El Tambo, sobre la base de la información disponible proporcionada por los sectores del Gobierno Nacional.

4.1.1. Identificación de los Indicadores de Brecha (IB) en la Circunscripción Territorial del Gobierno Local de la Municipalidad Distrital de El Tambo

4.1.1.1. Sector Educación

En el Distrito de El Tambo, según datos de CEPLAN existen entre Instituciones Educativas de Gestión Pública Directa y Privada 315 instituciones educativas y 252 locales escolares. Ver Tabla 01

TABLA N° 01: INSTITUCIONES EDUCATIVAS

DESCRIPCIÓN	Pública de gestión directa	Pública de gestión privada	Privada	TOTAL
Instituciones educativas (IE)	-	-	-	0
Instituciones Educativas (I.E.)	141	1	173	315
Locales Escolares*	82	1	169	252

* Una misma IE puede tener servicios educativos que dependen de diferentes entidades, pese a ser la misma gestión. Por ejemplo: una IE con el servicio de primaria y secundaria que dependen del sector educación y de la municipalidad, respectivamente.

Información de 2017 actualizada al 30 marzo de 2018

Fuente: Padrón de Instituciones Educativas y Programas (PADRÓN). Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU).

* Se contabiliza solo los locales escolares codificados en el padrón, existen IE con locales sin codificación.

Enlace: http://escale.minedu.gob.pe/web/document_library_display/GM/v7/view/958831

Nota: Se considera los centros educativos y locales de servicios de educación básica regular, especializada, alternativa, para adultos, técnico productivos y educación superior no universitaria

Según el censo escolar 2017, realizado por el Ministerio de Educación el total de niños en el distrito de El Tambo es 7,664 de los cuales matriculados 7,559 niños en instituciones escolares públicas 3,011 niños que representa el 39.83%, en instituciones escolares privadas 4,548 niños que representa el 60.17%. Retirados en total 105 niños, de los cuales de instituciones escolares públicas 55 niños que representa el 52.38%, de instituciones escolares privadas 50 niños que representa el 47.62%. Habiendo identificado **Porcentaje de personas no matriculados en el nivel inicial respecto a la demanda potencia, siendo la brecha estimada de 1.4% aproximadamente.**



Municipalidad Distrital de

El Tambo

(El pueblo primero)

Según el diagnóstico realizado por CEPLAN, en el distrito de El Tambo se ha identificado en el nivel primaria porcentaje de personas no matriculados en el nivel primaria respecto a la demanda potencial, siendo la brecha en niños de 06 años de 6.0%, en niños de 07 años de 2.9%, en niños de 08 años de 3.5%, en niños de 09 años de 10.3% en niños de 10 años de 8.0% y en niños de 11 años de 15.3%, en promedio la brecha es 7.67%. Ver Tabla 02.

TABLA 02: MATRICULADOS EN EDUCACIÓN BÁSICO REGULAR DE NIVEL PRIMARIA, SEGÚN EDADES, 2017

Nivel educativo	Edad	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Total de matriculados	Población*	Brecha de acceso a EBR (%)**
PRIMARIA	06	2,688	55	0	0	0	0	2,743	2,917	6.0
	07	87	2,745	69	0	0	0	2,901	2,988	2.9
	08	7	232	2,678	126	0	0	3,043	3,153	3.5
	09	2	25	264	2,449	141	0	2,881	3,213	10.3
	10	0	12	32	205	2,114	247	2,610	2,838	8.0
	11	0	2	9	51	278	2,149	2,489	2,937	15.3

Información de 2017 actualizada a diciembre de 2017

* Población identificada con DNI, 2017. RENEC

** Se considera como brecha a la población que no se encuentra matriculado en la Educación Básica Regular acorde a su edad.

Fuente: Censo Escolar 2017. Ministerio de Educación (MINEDU). Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENEC)

Enlace1: http://escale.minedu.gob.pe/web/face/document_library_display/GM/v7/View/4028089

Enlace2: <http://portales.reniec.gob.pe/web/estadistica/baseDatos>

En Nivel Secundaria se ha identificado, porcentaje de personas no matriculados en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial, principalmente en alumnos de 12 años siendo la brecha de 11.1% y en alumnos de 16 años de edad, siendo la brecha de 25.7%, resultando un porcentaje bastante significativo que debe preocuparse tanto el sector como la Municipalidad, la brecha en promedio es 18.4%.

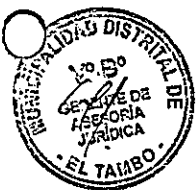




TABLA 03: MATRICULADOS EN EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE NIVEL SECUNDARIA, SEGÚN EDADES, 2017

Nivel educativo	Edad	1°	2°	3°	4°	5°	Total de matriculados	Población*	Brecha de acceso a EBR (%)**
SECUNDARIA	09 - 11	1,225	17	4	0	0	1,246		
	12	1,741	943	18	4	0	2,706	3,045	11.1
	13	327	1,925	927	13	8	3,200	2,890	-
	14	66	337	1,739	909	16	3,067	2,879	-
	15	28	96	399	1,615	931	3,069	2,851	-
	16	1	18	85	489	1,473	2,066	2,780	25.7

Información de 2017 actualizada a diciembre de 2017

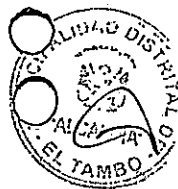
* Población identificada con DNI, 2017. RENEC

** Se considera como brecha a la población que no se encuentra matriculado en la Educación Básica Regular acorde a su edad.

Fuente: Censo Escolar 2017. Ministerio de Educación (MINEDU), Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENEC)

Enlace1: http://escote.minedu.gob.pe/ueef/4/document_library_display/GM/77/view/4022089

Enlace2: <http://portales.renec.gob.pe/web/estadisticas/baseDatos>



Mientras que en los indicadores de resultado, en el segundo grado de primaria, en comprensión lectora la brecha de nivel satisfactorio es de 37.5%, en lógico matemático de 51.7%.

En cuarto grado de primaria, en comprensión lectora la brecha de nivel satisfactorio es de 49.6%, en lógico matemático de 57.9%.

En el segundo grado de secundaria, en comprensión lectora la brecha de nivel satisfactorio es de 76.6%, en lógico matemático de 73.7%. Ver Tabla 04.

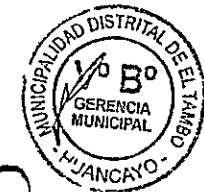
TABLA 04: INDICADORES DE RESULTADO

Nivel	Curso	Unidad	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio	Brecha en el nivel satisfactorio
Segundo grado de primaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	-	30	1,053	1,805	37.5
		Porcentaje (%)	-	1.0	36.5	62.5	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	-	482	1,011	1,394	51.7
		Porcentaje (%)	-	16.70	35.02	48.29	
Cuarto grado de primaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	53	369	843	1,283	49.6
		Porcentaje (%)	2.1	14.5	33.1	50.4	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	67	326	1,082	1,073	57.9
		Porcentaje (%)	2.6	12.8	42.5	42.1	
Segundo grado de secundaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	238	1,048	1,234	767	76.6
		Porcentaje (%)	7.2	31.9	37.5	23.4	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	425	1,193	802	863	73.7
		Porcentaje (%)	13.0	36.3	24.4	26.3	

Información correspondiente al 2016

Fuente: Sistema de Consulta de Resultados de Evaluación (SICRECE), Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes (UMC), Ministerio de Educación (MINEDU)

Enlace: https://sistemas15.minedu.gob.pe:8288/evaluacion_censal_publico





En brechas de producto a nivel de locales escolares se ha identificado porcentaje de locales escolares públicos de educación básica regular, educación básica alternativa, educación básica especial en mal estado, siendo la brecha de infraestructura de 74.7%; la brecha referente a servicios básicos: electricidad 1.3%, red de agua potable 8.0%, red de desagüe 9.3%, con los tres servicios básicos 14.7%, acceso a Internet el nivel primaria 22.4% y de 15.9% el nivel secundaria. Ver Tabla 05.

TABLA 05: BRECHAS DE PRODUCTO

Locales escolares públicos	Porcentaje	Brecha
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) en buen estado	25.3	74.7
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de electricidad	98.7	1.3
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de agua potable	92.0	8.0
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de desagüe	90.7	9.3
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) con los tres servicios básicos	85.3	14.7
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria	77.6	22.4
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria	84.1	15.9

Información correspondiente al año 2017

Fuente: Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE), Ministerio de Educación (MINEDU).

Enlace: <http://escale.minedu.gob.pe/tendencias2016>

4.1.2. SECTOR SALUD

Según los estudios realizados en el diagnóstico de brechas por la Municipalidad Provincial de Huancayo al año 2017, en el distrito de El Tambo hay 14 establecimientos de salud de categoría I-1.

El distrito, en total cuenta con 19 establecimientos de salud, de diferentes categorías como aprobados con Resolución N° 1983-2014-DRSJ/OEGDRH, a excepción de Hospital Regional Docente de Enfermedades Neoplásicas (II-E), que fue aprobada con Resolución N° 924-2012-DRSJ/OEGDRH, Centro de Salud Justicia Paz y Vida (I-4), aprobada con Resolución N° 463-2016-DRSJ/OEGDRH, y el Centro de Salud Materno Infantil (I-4), aprobada con Resolución N° 014-2017.

De los 19 establecimientos, en el marco de nuestras competencias podemos intervenir a nivel de puestos de salud de categoría I-1; es decir en 14 establecimientos de salud, de los cuales 06 se encuentran en condiciones inadecuadas, tales como los establecimientos de salud de Aza, Cochazo Chico, Cullpa, Incho, Ramiro Prialé, Saños Chico y el establecimiento de salud de Umuto; y el resto (8) se encuentra en condiciones adecuadas. Los puestos de salud de Batanyacu y Saños Grande con Código Único N° 176718 y 220687, fueron ejecutados al año 2014. Por lo expuesto se ha identificado **Porcentaje de EE. SS del Primer Nivel de Atención con capacidad instalada inadecuada**, siendo la brecha de 42.85%. Ver Tabla 06.



TABLA N° 06: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE EL TAMBO

N°	Tipo de establecimiento de salud	Denominación del establecimiento	Categoría	Condiciones Actuales
1	Puesto de salud o posta de salud	1ro de Mayo	I-1	
2	Puesto de salud o posta de salud	Aza	I-1	Condiciones Inadecuadas
3	Puesto de salud o posta de salud	Batanyacu	I-1	
4	Puesto de salud o posta de salud	Cochas Chico	I-2	Condiciones Inadecuadas
5	Puesto de salud o posta de salud	Cochas Grande	I-1	
6	Puesto de salud o posta de salud	Culpa	I-1	Condiciones Inadecuadas
7	Centro de salud o centro médico	Justicia Paz y Vida (Ernesto Guevara La Serna)	I-4	
8	Hospital o clínica de atención especializada	Hospital Regional Docentes De Enfermedades Neoplásicas	II-E	
9	Puesto de salud o posta de salud	Hualahoyo	I-1	
10	Puesto de salud o posta de salud	Incho	I-1	Condiciones Inadecuadas
11	Centro de salud o centro médico	Juan Parra Del Riego	I-3	
12	Puesto de salud o posta de salud	La Victoria	I-1	
13	Puesto de salud o posta de salud	Paccha	I-1	
14	Puesto de salud o posta de salud	Ramiro Priale	I-1	Condiciones Inadecuadas
15	Puesto de salud o posta de salud	San Martín	I-1	
16	Puesto de salud o posta de salud	Saños Chico	I-1	Condiciones Inadecuadas
17	Puesto de salud o posta de salud	Saños Grande	I-1	
18	Puesto de salud o posta de salud	Umuto	I-1	Condiciones Inadecuadas

FUENTE: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO. OPMI

Referente a desnutrición crónica infantil en niños menores de 3 años, se ha incrementado al año 2017 a 46.1%, con respecto al año 2010, habiéndose incrementado en 40.34%, habiéndose identificado **porcentaje de niños menores de 3 años con Desnutrición Crónica**, siendo la brecha de 46.1% Ver Tabla 07.

TABLA N° 07: DESNUTRICIÓN CRÓNICA (OMS, INDICADOR TALLA / EDAD)

Rubro	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Porcentaje de niños menores de 3 años con Desnutrición Crónica	18.6	18.7	19.1	25.3	16.5	36.7	23.1	46.1

(Patrón de referencia: OMS. INDICADOR TALLA / EDAD)

Información actualizada Mayo de 2018

Para información nacional y departamental:

Fuente 1: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

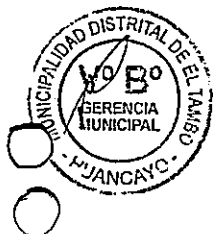
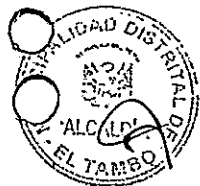
Enlace 1: <https://proyectos.inei.gob.pe/endes/resultados.asp>

Para información provincial y distrital:

Fuente 2: Sistema de información del estado nutricional, Instituto Nacional de Salud (INS), Ministerio de Salud (MINSA)

Enlace 2: <http://www.portal.ins.gob.pe/es/cezan/cezan-c2/vigilancia-alimentaria-y-nutricional/sistema-de-informacion-del-estado-nutricional>

En lo que respecta a problemas de anemia en niños menores de 3 años, se observa que tiende a disminuir, según la serie histórica en el año 2012 fue de 77.8% de la población total de niños de 3 años, habiendo disminuido a 69.6% al año 2016, al año 2017 a 57.8%, por tanto habiéndose identificado **porcentaje de niños menores de 3 años con anemia**, siendo la brecha de 6,577 niños con problemas de anemia que representa el 42.2%.





El problemas de anemia en niños menores de 5 años, igualmente según la serie histórica tiende de disminuir en el año 2012 fue de 74.2% de la población total de niños de 5 años, habiendo disminuido a 66.5% al año 2016, al año 2017 a 53.2%, por tanto habiéndose identificado **porcentaje de niños menores de 5 años con anemia**, siendo la brecha de 11,812 niños con problemas de anemia que representa el 46.8%. Siendo mayor por 4 puntos más respecto a la anemia de niños menores de 3 años. Ver Tabla N° 8.

TABLA N° 8: INDICADORES DE ANEMIA EN NIÑOS

Rubro	2012	2013	2014	2015	2016	2017				
	Porcentaje de anemia					Niños	N° Evaluados	N° Casos	% Anemia	Brecha de atención
Menores de 3 años										
Anemia total	77.8	62.9	73.8	68.4	69.6	8,533	1,956	1,131.0	57.8	6,577
Anemia leve					27.1			515.0	26.3	
Anemia moderada					39.6			590.0	30.2	
Anemia severa					2.8			26.0	1.3	
Menores de 5 años										
Anemia total	74.2	60.5	71.3	66.4	66.5	14,305	2,493	1,327.0	53.2	11,812
Anemia leve					26.7			621.0	24.9	
Anemia moderada					37.2			678.0	27.2	
Anemia severa					2.6			28.0	1.1	

Información actualizada Mayo de 2018

Para información nacional y departamental:

Fuente 1: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Enlace 1: <https://proyectos.inec.gob.pe/endes/resultados.asp>

Para información provincial y distrital:

Fuente 2: Sistema de información del estado nutricional (SIEN), Instituto Nacional de Salud (INS), Ministerio de Salud (MINSU)

Enlace 2: <http://www.portal.ins.gob.pe/es/centro/censos-cu/vigilancia-alimentaria-y-nutricional/sistema-de-informacion-del-estado-nutricional>

4.1.3. SECTOR TRANSPORTES

En el Distrito de El Tambo, de acuerdo a la información publicada por CEPLAN, se cuenta con 26.44. km de vías con asfalto en buenas condiciones y el **porcentaje de la red vial vecinal por pavimentar y/o brecha** de 6.98%, por encontrarse en mal estado. En vías No pavimentadas a nivel de afirmado se tiene una brecha de 1.06 km por mejorar, a nivel de Sin afirmar una brecha de 1.28%, a nivel Trocha de 7.31 km de brecha por mejorar, en total una brecha de 16.63 km de vía vecinal.

TABLA N° 9: RED DE VÍAS VECINALES, 2016

INDICADORES DE PRODUCTO

Longitud de vías vecinales (Km)	Total de vías	Brecha* (Vías en mal estado)
Pavimentada		
Asfaltado	26.44	6.98
No pavimentada		
Afirmado	4.00	1.06
Sin Afirmar	4.83	1.28
Trocha	27.68	7.31
Total	62.94	

Información correspondiente a 2016

* La brecha hace referencia a las vías nacionales no pavimentadas sin afirmar y trocha

Fuente: D.S.011-2016-MTC





4.1.4. SECTOR VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SANEAMIENTO

En el Distrito de El Tambo, según datos de CEPLAN al año 2013 se ha registrado 33,172 viviendas y 33,732 hogares. Ver Tabla N° 10.

TABLA N° 10: NÚMERO DE VIVIENDA Y HOGAR

INDICADORES DE RESULTADO INICIAL	
Número total de vivienda	33,172
número total de hogar	33,732

Información correspondiente al año 2013

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Con respecto a tipo de vivienda el distrito se encuentra poblado en un 85.5% por casa independiente, en un 8.1% por vivienda en casa vecindad (callejón, solar o corralón), en 5.1% por departamento en edificio y solamente en 1.1% por vivienda en quinta. Ver Tabla 11.

TABLA N° 11: TIPO DE VIVIENDA

Tipo de vivienda	Total	Proporción
Casa independiente	28,373	85.5%
Departamento en edificio	1,708	5.1%
Vivienda en quinta	371	1.1%
vivienda en casa vecindad (callejón, solar o corralón)	2,692	8.1%
Chozo o cabaña	13	0.0%
Vivienda improvisada	5	0.0%
Local no destinado para habitación humana / Otro	10	0%
		100%

Información correspondiente al año 2013.

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

En lo referente a vivienda en los centros poblados del distrito se ha identificado, acceso a los servicios básicos, **porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública**; es decir el 0.3% de la viviendas no cuentan con dicho servicio mediante red pública. Ver Tabla N° 12.

Mientras con respecto a acceso a los servicios de alcantarillado en los centros poblados del total de viviendas, se ha identificado, **porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas** en un 8.9%. Ver Tabla N° 12.



TABLA N° 12: SERVICIOS BASICOS

Viviendas en CCPP	Total	Cobertura	Brecha
Con acceso a agua	33,066	100%	0.3%
Con acceso a saneamiento	30,229	91%	8.9%
Con acceso a electricidad	33,310	-	-
Con acceso a telefonía	29,937	90%	9.8%
Con acceso a paquete completo	27,115	82%	18.3%

Información correspondiente al año 2013.

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística



En lo que respecta a tipo de abastecimiento de agua en la vivienda, mediante red pública dentro de la vivienda, se ha identificado del total de viviendas, porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública de 9.3%. Ver Tabla N° 13.

TABLA N° 13: TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA VIVIENDA

Tipo de abastecimiento de agua en la vivienda	Total	Cobertura	Brecha
Red pública dentro de la vivienda	30,102	91%	9.3%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio	2,395	7%	
Pilón de uso público	77	0%	
Camión-cisterna u otro similar	30	0%	
Pozo	52	0%	
Río, acequia, manantial o similar	92	0%	
Otro tipo	424	1%	

Información correspondiente al año 2013.

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).



En lo que respecta a servicios higiénicos de red pública dentro de la vivienda de los 27,505 viviendas se ha identificado, porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas; es decir sin acceso a servicios higiénicos de red pública dentro de la vivienda es 17.1%. Ver Tabla N° 14.





TABLA N° 14: SERVICIOS HIGIÉNICOS

Servicios higiénicos que tiene la vivienda	Total	Cobertura	Brecha
Red pública dentro de la vivienda	27,505	83%	17.1%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio	2,293	7%	
Pozo séptico	1,078	3%	
Pozo ciego o negro/letrina	1,558	5%	
Río, acequia o canal	112	0%	
No tiene	626	2%	

Información correspondiente al año 2013.

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

A continuación se presenta los Indicadores de Brecha aprobados por los sectores

4.2. Indicador de Brecha por cada una de las Funciones

N°	Función 1: Transportes		Fuente
	Nombre del Indicador de Brecha	Valor del IB	
1	Porcentaje de la red vial vecinal por pavimentar	1.28%	Fuente: CEPLAN 2017, Elaboración: Propia

N°	Función 2: Saneamiento		Fuente
	Nombre del Indicador de Brecha	Valor del IB	
1	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	0.34%	Fuente: INEI - CPV2017, Elaboración: Propia
2	Porcentaje de la población rural sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	0.34%	Fuente: INEI - CPV2017, Elaboración: Propia
3	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública	7.50%	Fuente: INEI - CPV2017, Elaboración: Propia
4	Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	8.00%	Fuente: INEI - CPV2017, Elaboración: Propia
5	Horas al día sin servicio de agua potable en el ámbito urbano	0.46h/día	Fuente: INEI - CPV2017, Elaboración: Propia





Función 3: Salud			
N°	Nombre del Indicador de Brecha	Valor del IB	Fuente
1	Porcentaje de Establecimientos de Salud del Primer Nivel de atención con capacidad instalada Inadecuada	42.85%	Fuente: OPMI-Municipal Provincial de Huancayo, Elaboración: Propia

Función 4: Educación			
N°	Nombre del Indicador de Brecha	Valor del IB	Fuente
1	Porcentaje de personas no matriculados en el nivel inicial respecto a la demanda potencial	1.40%	Fuente: INEI-ESCALE Elaboración: Propia
2	Porcentaje de personas no matriculados en el nivel primaria respecto a la demanda potencial	7.67%	Fuente: CEPLAN 2017 Elaboración: Propia
3	Porcentaje de personas no matriculados en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial	18.40%	Fuente: CEPLAN 2017 Elaboración: Propia

Función: Educación			
N°	Nombre del Indicador de Brecha de Calidad	Valor del IB	Fuente
1	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada Inadecuada	97.83%	Fuente: Ministerio de Educación. Reporte de Valores de Indicadores de Brechas - Plan Nacional de Infraestructura Educativa - Base de datos de Monitoreo 2018 - Censo Escolar 2018
2	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada Inadecuada	100%	Fuente: Ministerio de Educación. Reporte de Valores de Indicadores de Brechas - Plan Nacional de Infraestructura Educativa - Base de datos de Monitoreo 2018 - Censo Escolar 2018
3	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada Inadecuada	86.67%	Fuente: Ministerio de Educación. Reporte de Valores de Indicadores de Brechas - Plan Nacional de Infraestructura Educativa - Base de datos de Monitoreo 2018 - Censo Escolar 2018

Función: SANEAMIENTO-DP			
N°	Nombre del Indicador de Brecha	Valor del IB	Fuente
1	Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial (AUSDP)	99.90%	Fuente: MVCS. Reporte de Valores de Indicadores de Brechas

Función: SANEAMIENTO-PV			
N°	Nombre del Indicador de Brecha	Valor del IB	Fuente
1	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas	14.4%	Fuente: MVCS. Reporte de Valores de Indicadores de Brechas Nota 1: Año base fuente ENAPRES Nota 2: La población de la variable V2 de los años 2020 al 2022 corresponde a la población urbana proyectada según Censo de Población y Vivienda 2017





Municipalidad Distrital de

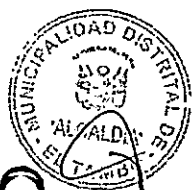
El Tambo

El pueblo primero

Indicador 4: Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada

Nivel de Desagregación del Indicador de Brecha		Estimación de los valores numéricos de los Indicadores de Brechas de Calidad	Programación		
Código de Ubigeo	Distrito	Línea de Base Año Fuente de Información 2018	2020	2021	2022
120114	El Tambo	97.83%	96.83%	94.83%	93.83%

Fuente: Ministerio de Educación. Reporte de Valores de Indicadores de Brechas
- Plan Nacional de Infraestructura Educativa - Base de datos de Monitoreo 2018
- Censo Escolar 2018



Indicador 5: Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada

Nivel de Desagregación del Indicador de Brecha		Estimación de los valores numéricos de los Indicadores de Brechas de Calidad	Programación		
Código de Ubigeo	Distrito	Línea de Base Año Fuente de Información 2018	2020	2021	2022
120114	El Tambo	100.00%	99.00%	98.00%	96.00%

Fuente: Ministerio de Educación. Reporte de Valores de Indicadores de Brechas
- Plan Nacional de Infraestructura Educativa - Base de datos de Monitoreo 2018
- Censo Escolar 2018



Indicador 6: Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada

Nivel de Desagregación del Indicador de Brecha		Estimación de los valores numéricos de los Indicadores de Brechas de Calidad	Programación		
Código de Ubigeo	Distrito	Línea de Base Año Fuente de Información 2018	2020	2021	2022
120114	El Tambo	86.67%	85.67%	83.67%	82.67%

Fuente: Ministerio de Educación. Reporte de Valores de Indicadores de Brechas
- Plan Nacional de Infraestructura Educativa - Base de datos de Monitoreo 2018
- Censo Escolar 2018





Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial (AUSDP)

Nivel de Desagregación del indicador de Brecha	Valores de los Indicadores de Brechas												
	Línea Base				Año 2020			Año 2021			Año 2022		
Distrito	Año	Indicador	V1	V2	Indicador	V1	V2	Indicador	V1	V2	Indicador	V1	V2
El Tambo	2018	99.9	1,829	1,831	97.8	1,791	1,831	96.8	1,772	1,831	95.8	1,754	1,831

1/ TAUR = Total de áreas urbanas que requieren el servicio de drenaje pluvial

AUCCP = Áreas urbanas con servicio de drenaje pluvial

Fuente: MVCS. Reporte de Valores de Indicadores de Brechas

Indicador: Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas

Nivel de Desagregación del indicador de Brecha	Valores de los Indicadores de Brechas												
	Línea Base				Año 2020			Año 2021			Año 2022		
DISTRITO	Año	Indicador	V1	V2	Indicador	V1	V2	Indicador	V1	V2	Indicador	V1	V2
El Tambo	2018	14.4	23,212	161,200	72.8	120,424	165,418	67.9	113,779	167,569	63.0	106,941	169,747

Nota 1: Año base fuente ENAPRES

Nota 2: La población de la variable V2 de los años 2020 al 2022 corresponde a la población urbana proyectada según Censo de Población y Vivienda-2017.

Fuente: MVCS-Reporte de Valores de Indicadores de Brechas

Indicador: Porcentaje de recursos turísticos inventariados priorizados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos (%RTIPNA)

Distrito	Valores												
	Línea Base				Año 1 (2020)			Año 2 (2021)			Año 3 (2022)		
	Año	Indicador	V1	V2	Indicador	V1	V2	Indicador	V1	V2	Indicador	V1	V2
El Tambo	2019	75	4	1	75	4	1	75	4	1	75	4	1

Fuente: SIGMINTUR

INDICADOR: PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

Nivel de Desagregación del Indicador de Brecha				Variables	Valores numéricos de los Indicadores de Brechas			
					Línea Base (Año 2019)	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Nacional	Región	Provincia	Distrito	Indicador				
PERÚ				Indicador	61.61%	58.63%	54.45%	53.33%

Fuente: Sector Ambiente. Reporte de Valores de Indicadores de Brechas

Nota: No existe información a nivel Región, Provincia y Distrito





ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD. Indicador: Porcentaje de Puntos Críticos en Ribera de Río No Protegidos ante Peligros

Nivel de Desagregación del Indicador de Brecha	Variables	Valores de los Indicadores de Brechas			
		Línea Base (Año 2019)	Año 2020	Año 2021	Año 2022
EL TAMBO	Indicador	100%	87.5	75	62.5
	V1	8	8	8	8
	V2	8	7	6	5

Fuente: MINAGRI- Indicadores de brecha

INDICADOR DE BRECHA- AGROPECUARIA

INDICADORES DE BRECHA DE CALIDAD/CANTIDAD (INVERSIONES)	UNIDAD DE MEDIDA	Línea base Año 2018		Programación					
				Año 2020		Año 2021		Año 2022	
		VALOR DE BRECHA DE COBERTURA	VALOR DE BRECHA DE CALIDAD	VALOR DE BRECHA DE COBERTURA	VALOR DE BRECHA DE CALIDAD	VALOR DE BRECHA DE COBERTURA	VALOR DE BRECHA DE CALIDAD	VALOR DE BRECHA DE COBERTURA	VALOR DE BRECHA DE CALIDAD
Porcentaje de superficie agrícola sin riego	% de has	62.70%		60.70%		58.70%		55.70%	
Porcentaje de sistema de riego en mal estado	sistemas de riego		57%		56%		55%		53%
Porcentaje de superficie agrícola sin riego tecnificado	% has	90.50%		90.00%		88.00%		85.00%	

Fuente: MINAGRI. Indicadores de brecha -2018

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE BRECHAS

4.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El distrito de El Tambo, de la Provincia de Huancayo, fue creado por Ley N°9847, promulgado el 13 de noviembre de 1943, durante el primer gobierno del entonces Presidente Constitucional de la República Dr. Manuel Prado Ugarteche

Límites

Se tiene los siguientes límites geográficos:

- Norte, con el distrito de Quilcas;
- Este, con el distrito de Pariahuanca y la provincia de Concepción;
- Sur, con el distrito de Huancayo; y
- Oeste, con los distritos de San Agustín de Cajas, Saños y Hualhuas

ANEXOS DEL DISTRITO:

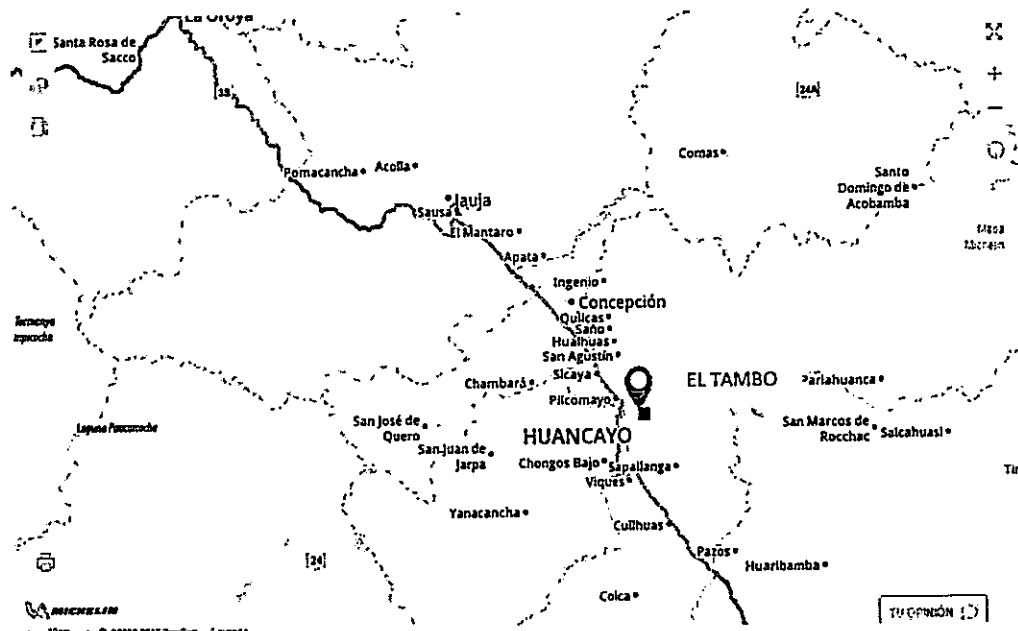


Municipalidad Distrital de
El Tambo
¡El pueblo primero!

Actualmente, el Distrito de El Tambo, tiene en su administración a 16 Anexos los cuales son:

Ancalayo, Aza – Batanyacu, Cochas Chico, Cochas Grande, La Esperanza, Lamblaspata, Paccha, Saños Chico, Cullpa Alta, Cullpa Baja, Hualahoyo, Incho, Saños Chaupi, Saños Grande, Umuto y Urpaycancha.

El distrito de El Tambo, se encuentra ubicado al lado Norte del distrito de Huancayo, hacia la orilla izquierda del río Mantaro, a 3,253mts. Sobre el nivel del mar, y a 12° 03' 14' L.S. y 75° 12' 55' L.O. de G.



Fuente: Google.com

4.2.3. Población

Según los resultados del XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, la población del Distrito de EL Tambo al año 2017 fue de 166,359 habitantes, proyectado al 2022 con una tasa de crecimiento de 1.3% es de 177,457 habitantes. Ver Tabla N° 01.

Tabla N° 01: Población Proyectada del Distrito de EL Tambo

Distrito/año	Población	Población	Tasa	Proyección				
	2007	2017	Crecimiento	2018	2019	2020	2021	2022
Distrito El Tambo	146,847	166,359	1.3%	168,522	170,712	172,932	175,180	177,457

Fuente: INEI. Censo de Población 2017

4.4.2 Niveles de Pobreza



Función: TURISMO			
N°	Nombre del Indicador de Brecha	Valor del IB	Fuente
1	Porcentaje de recursos turísticos inventariados priorizados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos (%RTIPNA)	75.0%	Fuente: Turismo. Reporte de Valores de Indicadores de Brechas y SIGMINTUR

Función: Ambiente-LP			
N°	Nombre del Indicador de Brecha	Valor del IB	Fuente
1	Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública	61.6%	Fuente: Reporte de Valores de Indicadores de Brechas

Función: Orden Público y Seguridad			
N°	Nombre del Indicador de Brecha	Valor del IB	Fuente
1	Porcentaje de Puntos Críticos en Ribera de Río No Protegidos ante Peligros	100.0%	FUENTE: MINAGRI-Indicadores de Brecha-2018

Función: Agropecuaria			
N°	Nombre del Indicador de Brecha	Valor del IB	Fuente
1	Indicador: Porcentaje de superficie agrícola sin riego	62.7%	FUENTE: MINAGRI-Indicadores de Brecha-2018
2	Porcentaje de sistema de riego en mal estado	57%	FUENTE: MINAGRI-Indicadores de Brecha-2018
3	Porcentaje de superficie agrícola sin riego tecnificado	90.50%	FUENTE: MINAGRI-Indicadores de Brecha-2018

4.2.2. Proyección del Indicador de Brecha por cada una de las Funciones

Función Transportes. Indicador: Porcentaje de la red vial vecinal por pavimentar

	Línea de base (Año 2017)		Programación %		
	Km No pavimentadas	%	Año 2020	Año 2021	Año 2022
	Distrito El Tambo	16.63 km	1.28%	1.20%	0.81%

Fuente: CEPLAN-2017





Función Saneamiento. Indicador 1: Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública

Región	Línea de base (Año 2017)		Programación %		
	Población	%	Año 2020	Año 2021	Año 2022
El Tambo - Ámbito Rural	431	0.34%	0.30%	0.24%	0.15%

Fuente: INEI. CENSO-2017

Función Saneamiento. Indicador 2: Porcentaje de la población rural sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas

Región	Línea de base (Año 2017)		Programación %		
	Población	%	Año 2020	Año 2021	Año 2022
El Tambo - Ámbito Rural	431	0.34	0.26%	0.18%	0.14%

Fuente: INEI. CENSO-2017

Función Saneamiento. Indicador 3: Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública

Región	Línea de base (Año 2017)		Programación %		
	Población	%	Año 2020	Año 2021	Año 2022
El Tambo - Ámbito Urbano	9507	7.50%	6.80%	6.00%	5.50%

Fuente: INEI. CENSO-2017

Función Saneamiento. Indicador 4: Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas

Región	Línea de base (Año 2017)		Programación %		
	Población	%	Año 2020	Año 2021	Año 2022
El Tambo - Ámbito Urbano	9507	8.00%	6.00%	4.50%	3.30%

Fuente: INEI. CENSO-2017

Función Saneamiento. Indicador 5: Horas al día sin servicio de agua potable en el ámbito urbano

Región	Línea de base (Año 2017)	Programación %		
		Año 2020	Año 2021	Año 2022
El Tambo - Ámbito Urbano	0.46 h/día	0.41h/día	0.35h/día	0.27h/día

Fuente: INEI. CENSO-2017





Función Salud. Indicador: Porcentaje de Establecimientos de Salud del Primer Nivel de atención con capacidad instalada Inadecuada

	Línea de base (Año 2017)		Programación %		
	Número de establecimientos del primer nivel con capacidad instalada	%	Año 2020	Año 2021	Año 2022
El Tambo - Ámbito Urbano Y Rural	14	42.85%	38.50%	34.25%	30.30%

Fuente: MHP, OPMI. Diagnóstico de Brechas



Función Educación. Indicador 1. Porcentaje de personas no matriculados en el nivel inicial respecto a la demanda potencial

	Línea de base (Año 2017)		Programación %		
	Población	%	Año 2020	Año 2021	Año 2022
El Tambo - Ámbito Urbano	105	1.40%	1.20%	0.98%	0.82%

Fuente: CEPLAN-2017

Función Educación. Indicador 2. Porcentaje de personas no matriculados en el nivel primaria respecto a la demanda potencial

	Línea de base (Año 2017)		Programación %		
	Población	%	Año 2020	Año 2021	Año 2022
El Tambo - Ámbito Urbano y Rural	1384	7.67%	6.50%	5.55%	4.10%

Fuente: CEPLAN-2017



Función Educación. Indicador 3. Porcentaje de personas no matriculados en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial

	Línea de base (Año 2017)		Programación %		
	Población	%	Año 2020	Año 2021	Año 2022
El Tambo - Ámbito Urbano	2657	18.40%	15.30%	13.64%	11.25%

Fuente: CEPLAN-2017





En el Distrito de El Tambo se ha disminuido al año 2017 a 3.8% de pobreza total y de extrema pobreza a 0.2%, en comparación al año 2007 que fue de pobreza total de 25.9% y de extrema pobreza de 3.6%. Ver Tabla N° 02.

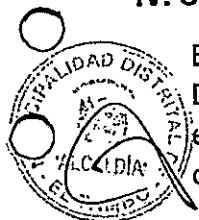
Tabla N°02: Incidencia de Pobreza en el Distrito de El Tambo

AÑO 2007			AÑO 2017		
Población	Total de Pobre	Pobreza Extrema	Población	Total de Pobre	Pobreza Extrema
148,399	25.9	3.6	6,187	3.8	0.2

Fuente: 1) INEI Mapa de Pobreza Provincial y Distrital de 2007

2) Ceplan: Actualizado al 31 de Diciembre de 2017

IV. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN



En cumplimiento al párrafo 13.6 del artículo 13 de la Directiva General, la Municipalidad Distrital de El Tambo propone los criterios de priorización para las inversiones que se enmarcan en sus competencias, tomando como referencia el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Por consiguiente, los criterios priorizados guardan concordancia con los criterios priorizados por los sectores, así como con el Plan Nacional, Regional y Local (Municipalidad Provincial de Huancayo).

1. El Plan Estratégico Institucional y la Ruta Estratégica

La Municipalidad Distrital de El Tambo a la actualidad no cuenta con un Plan de Desarrollo Local Concertado actualizado y elaborado acorde a los lineamientos y normatividad dispuestos por el ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN, por ende tampoco cuenta con el Plan Estratégico Institucional (PEI). Por lo expuesto, como nuestra ruta estratégica guía para elaborar los criterios de priorización se ha tomado en cuenta los lineamientos metodológicos para la elaboración del diagnóstico de brechas y criterios de priorización de los gobiernos regionales y gobiernos locales para la Programación Multianual de Inversiones 2020-2022¹; y, el Plan de Desarrollo Provincial Concertado 2017-2024, de la Municipalidad Provincial de Huancayo², del cual se extrae los Objetivos Estratégicos Institucionales así como las Acciones Estratégicas Institucionales para enmarcar el diagnóstico de cierre de brechas identificadas por la Municipalidad Distrital de El tambo. Ver Tabla N° 17.

Teniendo en cuenta la Ruta Estratégica establecida como se menciona líneas arriba, se tiene:

¹ Dirección General de Inversión Pública-Ministerio de Economía y Finanzas, Lima, 28 de Febrero de 2019.

² Plan de Desarrollo Provincial Concertado 2017-2024, de la Municipalidad Provincial de Huancayo



Municipalidad Distrital de

El Tambo

Tabla N° 17: RUTA ESTRATÉGICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO AL PEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO

RUTA ESTRATÉGICA DEL PEI

OEI			AEI		
Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción
1	OEI.02-301003	PRIORIZAR LA EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO EN EL DISTRITO DE EL TAMBO	1	AEI.02-301003	VIAS LOCALES Y PUENTES RECIBEN MANTENIMIENTO PERMANENTE Y OPORTUNO
2	OEI.03-500134	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN EL ÁMBITO DE INFLUENCIA	2	AEI.03-500134	CONTROL OPERACIONAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO OPTIMIZADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL ÁMBITO DE INFLUENCIA
3	OEI.05-301003	PROMOVER LA MEJORA DE LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN DE HUANCAYO	3	AEI.05-301003	POBLACIÓN DE HUANCAYO CON SERVICIO DE SALUD PRIMARIA OPORTUNA
4	OEI.08-301003	FORTALECER CAPACIDADES DE MANERA INTEGRAL DE LOS RECURSOS HUMANOS	4	AEI.08-301003	INCREMENTAR EL % DEL NIVEL DE CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

Fuente: Consulta-CEPLAN

Elaboración: Propia

Teniendo como base la ruta estratégica desarrollada en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Huancayo, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones a vinculado cada Objetivo Estratégico Institucional con las funciones en las cuales la Municipalidad Distrital de El Tambo tiene competencia, de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades.

A continuación se muestra la vinculación entre nuestros Objetivos Estratégicos Institucionales y las funciones en los cuales la municipalidad tiene competencia, trasladando la prioridad de Objetivo Estratégico Institucional a la Función priorizada respectivamente. Ver Tabla N° 18.

Tabla N° 18: RUTA ESTRATÉGICA DE LA VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES PRIORIZADAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO.

RUTA ESTRATÉGICA DEL PEI DEL DISTRITO DE EL TAMBO Y SU VINCULACIÓN CON LAS FUNCIONES

OEI			AEI			FUNCIÓN	
Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Descripción
1	OEI.02-301003	PRIORIZAR LA EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO EN EL DISTRITO DE EL TAMBO	1	AEI.02-301003	VIAS LOCALES Y PUENTES RECIBEN MANTENIMIENTO PERMANENTE Y OPORTUNO	1	TRANSPORTE
2	OEI.03-500134	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN EL ÁMBITO DE INFLUENCIA	2	AEI.03-500134	CONTROL OPERACIONAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO OPTIMIZADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL ÁMBITO DE INFLUENCIA	2	SANEAMIENTO
3	OEI.05-301003	PROMOVER LA MEJORA DE LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN DE HUANCAYO	3	AEI.05-301003	POBLACIÓN DE HUANCAYO CON SERVICIO DE SALUD PRIMARIA OPORTUNA	3	SALUD
4	OEI.08-301003	FORTALECER CAPACIDADES DE MANERA INTEGRAL DE LOS RECURSOS HUMANOS	4	AEI.08-301003	INCREMENTAR EL % DEL NIVEL DE CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	4	EDUCACIÓN

Fuente: Consulta-CEPLAN

Elaboración: Propia



Municipalidad Distrital de

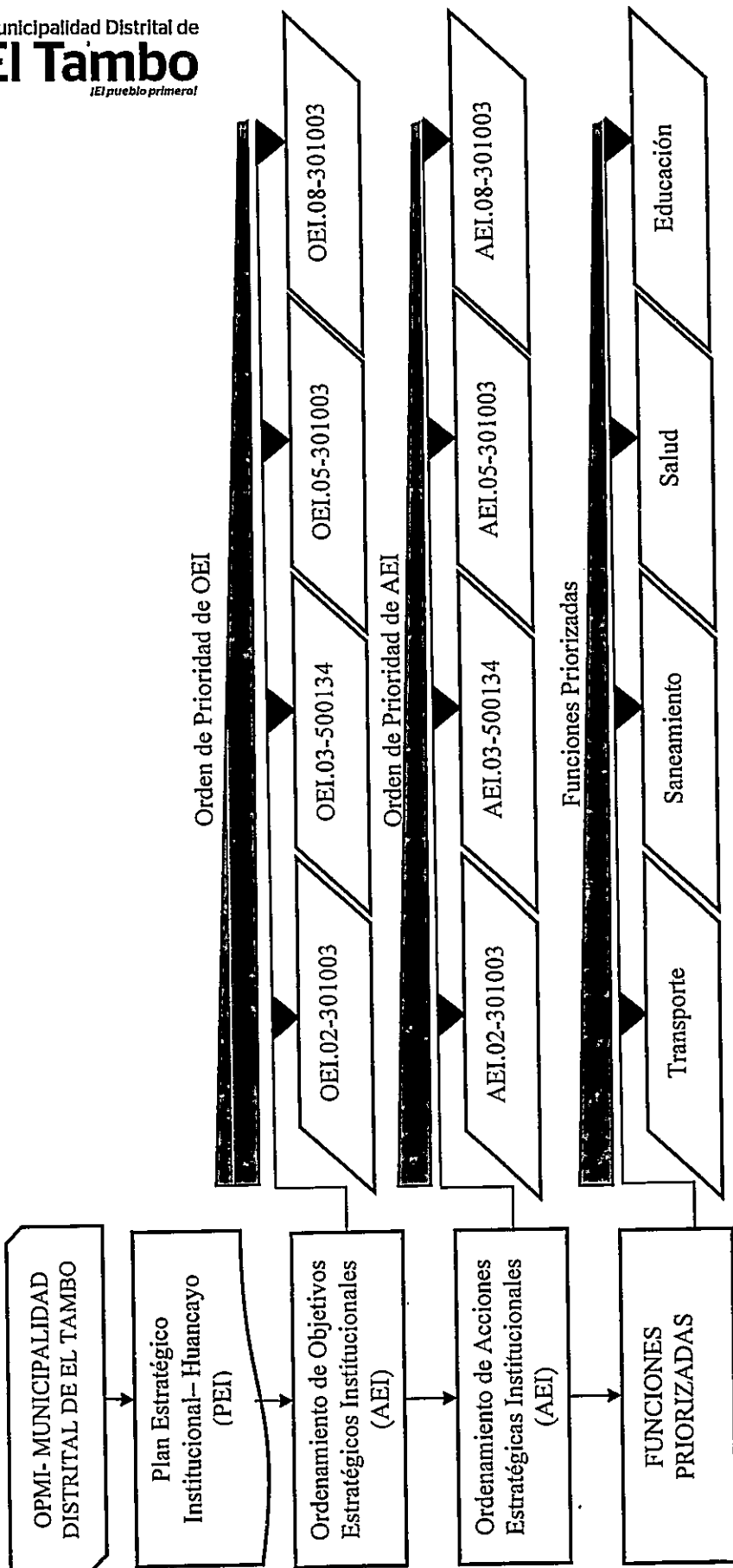
El Tambo

Para una mejor comprensión de la priorización de objetivos, acciones estratégicas y su vinculación con su respectiva función, se presenta el flujo que resume de acuerdo a los lineamientos metodológicos para la elaboración del diagnóstico de brechas y criterios de priorización de los gobiernos regionales y gobiernos locales para la programación multianual de inversiones 2020-2022, haciendo uso de los códigos, tanto de los objetivos como de las acciones priorizadas. Ver Flujo 1.





Flujo 1: PROCESO DE ELABORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DEL DISTRITO DE EL TAMBO



Fuente: Elaboración Propia





CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE FUNCIONES DE LAS INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE EL TAMBO

A) Criterios de Priorización para Registro en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)

Priorizada las funciones tomando como insumo la Ruta Estratégica del PEI, de la Municipalidad Provincial de Huancayo. La priorización de las funciones sigue un orden ascendente, siendo 1 la función de mayor prioridad para la Municipalidad Distrital de El Tambo, que continuación se presenta:



Tabla N° 19: FUNCIONES PRIORIZADAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

FUNCIÓN	PRIORIDAD
TRANSPORTE	1
SANEAMIENTO	2
SALUD	3
EDUCACIÓN	4

B) Aplicación de los Criterios de Priorización Sectoriales



Priorizada el orden de las funciones, para aplicar los criterios de priorización de la cartera de inversiones, se ha tomado los criterios de priorización que cada sector ha aprobado para la priorización de inversiones que se enmarcan dentro de su responsabilidad funcional en cumplimiento de lo dispuesto por la Tercera y Cuarta Disposición Complementaria Final y el numeral 5.3. del artículo 5 del D.L. N° 1432 y que se encuentra publicado en sus respectivos portales institucionales y en el portal del MEF.

Los criterios de priorización de los sectores están compuestos por dos criterios obligatorios que son: Cierre de brechas y alineamiento al planteamiento estratégico. La Municipalidad Distrital de El tambo priorizará su cartera de inversiones tomando en consideración los dos criterios mencionados. Que se presenta a continuación:

a) Criterio de cierre de brechas

➤ Criterio de priorización Sector- Transportes



Criterio Cierre de Brechas			
CATEGORÍAS	PESO	PORCENTAJE DEL INDICADOR DE BRECHA (Entre 0 y 100)	PUNTAJE DEL CRITERIO 1
Indicador de brecha de cobertura	P1a	IB1= Se colocará el valor nacional del indicador de producto asociado a la brecha de servicios 17	P1a x IB1
Indicador de brecha de calidad	P1b	IB2= Se colocará el valor nacional del indicador de producto asociado a la brecha de servicios 18	P1b x IB2
TOTAL	$\Sigma = 0.25$		Σ máxima = 25 puntos



Fuente: Formato de Criterios de Priorización Sectorial- MTC

➤ **Criterio de priorización Sector- Saneamiento**

Criterios de Priorización para el servicio de Saneamiento Urbano

Nº	Criterios Generales	Peso	Criterios específicos	Puntaje
1	Cierre de Brechas	20	Criterio de cierre de Brechas de Cobertura	
			La inversión esta orientada al cierre de brechas de cobertura (ampliación de cobertura de servicios de agua y/o alcantarillado y/o tratamiento de agua residual)	20
		5	Criterio de Brechas de Calidad	
			La inversión contribuye al cierre de brechas de calidad de las aguas residuales domésticas(*)	5
			La inversión contribuye al cierre de brechas de calidad de agua potable (continuidad del servicio de agua y/o a la presencia de cloro residual según norma **)	5
			La inversión no contribuye a la continuidad del servicio de agua potable	-

Fuente: Formato de Criterios de Priorización Sectorial- MVCS

Criterios de Priorización para el servicio de Saneamiento Rural

Nº	Criterios generales	Peso	Criterios específicos	Puntaje
1	Cierre de Brechas	25	Criterio de cierre de Brechas de Cobertura Inversiones orientadas a la ampliación de la cobertura de agua potable y saneamiento	25

Fuente: Formato de Criterios de Priorización Sectorial- MVCS

➤ **Criterio de priorización Sector-Salud**





Criterio Cierre de Brechas

CATEGORÍAS	PESO	PORCENTAJE DEL INDICADOR DE BRECHA (Entre 0 y 100)	PUNTAJE DEL CRITERIO 1
Indicador de brecha de cobertura	P1a = 0.125	IB1= Se colocará el valor nacional del indicador de producto asociado a la brecha de servicios 17	P1a x IB1
Indicador de brecha de calidad	P1b = 0.125	IB2= Se colocará el valor nacional del indicador de producto asociado a la brecha de servicios 18	P1b x IB2
TOTAL	Σ = 0.25		Σ máxima = 25 puntos

Fuente: Formato de Criterios de Priorización Sectorial- Salud

➤ **Criterio de priorización Sector- Educación**

CRITERIO DE PRIORIZACIÓN SECTOR - EDUCACIÓN
(Todas las entidades del sector educación)

Criterio Cierre de Brechas

CATEGORÍAS	PESO	PORCENTAJE DEL INDICADOR DE BRECHA	PUNTAJE DEL CRITERIO 1
Indicador de brecha de cobertura	2	IB1	2 x IB1
Indicador de brecha de calidad	23	IB2	23 x IB2
TOTAL	Σ = 25		Σ máxima = 25 puntos

Fuente: Formato de Criterios de Priorización Sectorial- Educación

➤ **Criterio de priorización de Drenaje Pluvial**

Criterios de Priorización para el Servicio de Drenaje Pluvial

N°	Criterios Generales	Peso	Criterios específicos	Puntajes
1	Cierre de Brechas	20	Criterio de cierre de brechas de cobertura	
			Inversiones orientadas a la creación y/o ampliación de la infraestructura para el servicio de drenaje pluvial	20.00
		5	Criterios de cierre de brechas de calidad	
			Inversiones orientadas al mejoramiento de la infraestructura del servicio de drenaje pluvial	5.00

Fuente: Formato de Criterios de Priorización Sectorial - MVCS- Formato 3

➤ **Criterio de priorización de Pistas y Veredas**





Criterios de Priorización para el Servicio de Movilidad Urbana (Pistas y Veredas)

N°	Criterios Generales	Peso	Criterios específicos	Puntajes
1	Cierre de Brechas	20	Criterio de cierre de brechas de cobertura	
			Inversiones orientadas a la ampliación del acceso adecuado desplazamiento de las personas	20.00
		5	Criterios de cierre de brechas de calidad	
			Inversiones orientadas a la mejora del desplazamiento de las personas	5.00

Fuente: Formato de Criterios de Priorización Sectorial - MVCS - Formato 4

➤ **Criterio de priorización de Turismo Público**

CRITERIO DE PRIORIZACIÓN SECTOR - TURISMO

Criterio Cierre de Brechas			
CATEGORÍAS	PESO	PORCENTAJE DEL INDICADOR DE BRECHA	PUNTAJE DEL CRITERIO 1
Indicador de brecha de cobertura	P1a = 15	IB1	P1a x IB1
Indicador de brecha de calidad	P1b = 0	IB2	P1b x IB2
TOTAL	Σ = 25		Σ máxima = 25 puntos

Fuente: Formato de Criterios de Priorización Sector-Turismo

➤ **Criterio de priorización de Limpieza Pública**

CRITERIO DE PRIORIZACIÓN DE LIMPIEZA PÚBLICA

Criterio Cierre de Brechas			
CATEGORÍAS	PESO	PORCENTAJE DEL INDICADOR DE BRECHA	PUNTAJE DEL CRITERIO 1
Indicador de brecha de cobertura	P1a	IB1	P1a x IB1
Indicador de brecha de calidad	P1b	IB2	P1b x IB2
TOTAL	Σ = 25		Σ máxima = 25 puntos

Fuente: Formato 1: Criterios de Priorización Sector-Ambiente

➤ **Criterio de priorización de Orden Público y Seguridad**



CRITERIO DE PRIORIZACIÓN DEFENSA RIBEREÑA- AGROPECUARIA

Criterio Cierre de Brechas			
CATEGORÍAS	PESO	PORCENTAJE DEL INDICADOR DE BRECHA	PUNTAJE DEL CRITERIO 1
Indicador de brecha de cobertura	P1a	IB1	P1a x IB1
Indicador de brecha de calidad	P1b	IB2	P1b x IB2
TOTAL	Σ = 0.25		Σ máxima = 25 puntos

Fuente: Criterios de Priorización Sector-Agropecuaria

➤ Criterio de priorización de Agropecuaria

CRITERIO DE PRIORIZACIÓN SECTOR - AGROPECUARIA

Criterio Cierre de Brechas			
CATEGORÍAS	PESO	PORCENTAJE DEL INDICADOR DE BRECHA	PUNTAJE DEL CRITERIO 1
Indicador de brecha de cobertura	P1a	IB1	P1a x IB1
Indicador de brecha de calidad	P1b	IB2	P1b x IB2
TOTAL	Σ = 0.25		Σ máxima = 25 puntos

Fuente: Criterios de Priorización Sector-Agropecuaria

b) Criterio alineamiento al planeamiento estratégico

➤ Criterio de priorización Sector- Transportes

Criterio de Alineamiento al Planeamiento Estratégico

CATEGORÍAS	PESO	PRIORIDAD SEGÚN LA RUTA ESTRATÉGICA	PUNTAJE DEL CRITERIO 2
Vinculación a los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	5	Si hay vinculación, POEI=(Número Total OEI-Número Prioridad OEI+1)/Número Total OEI	POEI x 5
		No hay vinculación, POEI = 0	
Vinculación a las Acciones Estratégicas Institucionales del PEI	15	Si hay vinculación, PAEI=(Número Total AEI-Número Prioridad AEI+1)/Número Total AEI	PAEI x 15
		No hay vinculación, PAEI = 0	
Vinculación con los lineamientos de la PGG	5	Si hay vinculación, PPGG=5	PPGG
		No hay vinculación, PPGG=0	
TOTAL	Σ = 25		Σ máxima = 25 puntos

Fuente: Formato de Criterios de Priorización Sectorial- MTC

➤ Criterio de priorización Sector- Saneamiento





N°	Criterios Generales	Peso	Criterios específicos	Puntaje
Criterios de Priorización para el servicio de Saneamiento Urbano				
2	Alineamiento Institucional	5	Criterios de vinculación con los lineamientos de la PGG	
			La Inversión es concordante con los lineamientos de la PGG	5
			La Inversión no es concordante con los lineamientos de la PGG	-
		5	Criterios de vinculación a los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	
			La Inversión es concordante a las Acciones Estratégicas Institucionales del PEI	5
			La inversión no es concordante a los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	-
		15	Criterios de vinculación a las acciones Estratégicas Institucionales del PEI	
			La inversión es concordante a las Acciones Estratégicas Institucionales del PEI	15
			La Inversión no es concordante a las Acciones Estratégicas Institucionales del PEI	-

Fuente: Formato de Criterios de Priorización Sectorial - MVCS - Formato 1

N°	Criterios generales	Peso	Criterios específicos	Puntaje
Criterios de Priorización para el servicio de Saneamiento Rural				
2	Alineamiento Institucional	5	Criterio de vinculación a los objetivos estratégicos institucionales del PEI	
			La inversión se encuentra incorporado en el PEI del MVCS	5.00
			La inversión no se encuentra incorporado en el PEI del MVCS	0
		15	Criterios de vinculación a las acciones Estratégicas Institucionales del PEI	
			La inversión esta asociado a las acciones estratégicas señaladas en el PEI	15.00
			La inversión no esta asociado a las acciones estratégicas señaladas en el PEI	0
		5	Criterios de vinculación con los lineamientos de la política nacional del gobierno (PGG)	
			La inversión es concordante con los lineamientos de políticas nacional de gobierno	5.00
			La inversión no es concordante con los lineamientos de políticas nacional de gobierno	0

Fuente: Criterios de Priorización Sectorial - MVCS - Formato 2

➤ Criterio de priorización Sector-Salud



Criterio de Alineamiento al Planeamiento Estratégico

CATEGORÍAS	PESO	PRIORIDAD SEGÚN LA RUTA ESTRATÉGICA	PUNTAJE DEL CRITERIO 2
Vinculación a los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	5	Si hay vinculación, $POEI = \frac{\text{Número Total OEI} - \text{Número Prioridad OEI} + 1}{\text{Número Total OEI}}$ No hay vinculación, $POEI = 0$	$POEI \times 5$
Vinculación a las Acciones Estratégicas Institucionales del PEI	15	Si hay vinculación, $PAEI = \frac{\text{Número Total AEI} - \text{Número Prioridad AEI} + 1}{\text{Número Total AEI}}$ No hay vinculación, $PAEI = 0$	$PAEI \times 15$
Vinculación con los lineamientos de la PGG	5	Si hay vinculación, $PPGG = 5$ No hay vinculación, $PPGG = 0$	PPGG
TOTAL	$\Sigma = 25$		Σ máxima = 25 puntos

Fuente: Formato de Criterios de Priorización Sectorial- Salud

➤ **Criterio de priorización Sector- Educación**

CRITERIO DE PRIORIZACIÓN SECTOR - EDUCACIÓN

(Todas las entidades del sector educación)

Criterio de Alineamiento al Planeamiento Estratégico

CATEGORÍAS	PESO	PRIORIDAD SEGÚN LA RUTA ESTRATÉGICA	PUNTAJE DEL CRITERIO 2
Vinculación a los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	5	Si hay vinculación, $POEI = \frac{\text{Número Total OEI} - \text{Número Prioridad OEI} + 1}{\text{Número Total OEI}}$ No hay vinculación, $POEI = 0$	$POEI \times 5$
Vinculación a las Acciones Estratégicas Institucionales del PEI	15	Si hay vinculación, $PAEI = \frac{\text{Número Total AEI} - \text{Número Prioridad AEI} + 1}{\text{Número Total AEI}}$ No hay vinculación, $PAEI = 0$	$PAEI \times 15$
Vinculación con los lineamientos de la PGG	5	Si hay vinculación, $PPGG = 5$ No hay vinculación, $PPGG = 0$	$PPGG \times 5$
TOTAL	$\Sigma = 25$		Σ máxima = 25 puntos

Fuente: Formato de Criterios de Priorización Sectorial- Educación

➤ **Criterio de priorización Drenaje Pluvial**



Criterios de Priorización para el Servicio de Drenaje Pluvial

N°	Criterios Generales	Peso	Criterios específicos	Puntajes
2	Alineamiento Institucional	5	Criterio de Vinculación con los lineamientos de la PGG	
			La inversión es concordante con los lineamientos de política nacional de gobierno.	5.00
			La inversión no es concordante con los lineamientos de política nacional de gobierno.	0.00
		5	Criterio de vinculación a los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	
			La inversión se encuentra incorporado en el PEI de la entidad	5.00
			La inversión no se encuentra incorporado en el PEI de la entidad	0.00
15	Criterio de vinculación a las Acciones Estratégicas Institucionales del PEI			
	La inversión esta asociado a las acciones estratégicas señaladas en el PEI	15.00		
			La inversión no esta asociado a las acciones estratégicas señaladas en el PEI	0.00

Fuente: Formato de Criterios de Priorización Sectorial - MVCS - Formato 3

➤ **Criterio de priorización Pistas y Veredas**

Criterios de Priorización para el Servicio de Movilidad Urbana (Pistas y Veredas)

N°	Criterios Generales	Peso	Criterios específicos	Puntajes
2	Alineamiento Institucional	5	Criterio de Vinculación con los lineamientos de la PGG	
			La inversión es concordante con los lineamientos de la PGG	5.00
			La inversión no es concordante con los lineamientos de la PGG	0.00
		5	Criterio de vinculación a los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	
			La inversión es concordante a los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	5.00
			La inversión no es concordante a los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	0.00
		15	Criterio de vinculación a las Acciones Estratégicas Institucionales del PEI	
			La vinculación es concordante a las Acciones Estratégicas Institucionales del PEI	15.00
			La inversión no es concordante a las Acciones Estratégicas Institucionales del PEI	0.00

Fuente: Formato de Criterios de Priorización Sectorial - MVCS - Formato 4





➤ Criterio de priorización Turismo Público

Criterio de Alineamiento al Planeamiento Estratégico

CATEGORÍAS	PESO	PRIORIDAD SEGÚN LA RUTA ESTRATÉGICA	PUNTAJE DEL CRITERIO 2
Vinculación a los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	10	Si hay vinculación, POEI=(Número Total OEI-Número Prioridad OEI+1)/Número Total OEI	POEI x 10
		No hay vinculación, POEI = 0	
Vinculación a las Acciones Estratégicas Institucionales del PEI	10	Si hay vinculación, PAEI=(Número Total AEI-Número Prioridad AEI+1)/Número Total AEI	PAEI x 10
		No hay vinculación, PAEI = 0	
Vinculación con los lineamientos de la PGG	5	Si hay vinculación, PPGG=5	PPGG
		No hay vinculación, PPGG=0	
TOTAL	Σ = 25		Σ máxima = 25 puntos

Fuente: Formato de Criterios de Priorización Sector-Turismo

➤ Criterio de priorización Limpieza Pública

CRITERIO DE PRIORIZACIÓN DE LIMPIEZA PÚBLICA

Criterio de Alineamiento al Planeamiento Estratégico

CATEGORÍAS	PESO	PRIORIDAD SEGÚN LA RUTA ESTRATÉGICA	PUNTAJE DEL CRITERIO 2
Vinculación a los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	5	Si hay vinculación, POEI=(Número Total OEI-Número Prioridad OEI+1)/Número Total OEI	POEI x 5
		No hay vinculación, POEI = 0	
Vinculación a las Acciones Estratégicas Institucionales del PEI	15	Si hay vinculación, PAEI=(Número Total AEI-Número Prioridad AEI+1)/Número Total AEI	PAEI x 15
		No hay vinculación, PAEI = 0	
Vinculación con los lineamientos de la PGG	5	Si hay vinculación, PPGG=5	PPGG
		No hay vinculación, PPGG=0	
TOTAL	Σ = 25		Σ máxima = 25 puntos

Fuente: Formato 2. Criterios de Priorización Sector-Ambiente

➤ Criterio de priorización de Orden Público y Seguridad





CRITERIO DE PRIORIZACIÓN DEFENSA RIBEREÑA - AGROPECUARIA

Criterio de Alineamiento al Planeamiento Estratégico			
CATEGORÍAS	PESO	PRIORIDAD SEGÚN LA RUTA ESTRATÉGICA	PUNTAJE DEL CRITERIO 2
Vinculación a los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	5	Si hay vinculación, POEI=(Número Total OEI-Número Prioridad OEI+1)/Número Total OEI	POEI x 5
		No hay vinculación, POEI = 0	
Vinculación a las Acciones Estratégicas Institucionales del PEI	15	Si hay vinculación, PAEI=(Número Total AEI-Número Prioridad AEI+1)/Número Total AEI	PAEI x 15
		No hay vinculación, PAEI = 0	
Vinculación con los lineamientos de la PGG	5	Si hay vinculación, PPGG=5	PPGG
		No hay vinculación, PPGG=0	
TOTAL	∑ = 25		∑ máxima = 25 puntos

Fuente: Criterios de Priorización Sector-Agropecuaria

➤ **Criterio de priorización de Agropecuaria-Riego**

CRITERIO DE PRIORIZACIÓN SECTOR - AGROPECUARIA

Criterio de Alineamiento al Planeamiento Estratégico			
CATEGORÍAS	PESO	PRIORIDAD SEGÚN LA RUTA ESTRATÉGICA	PUNTAJE DEL CRITERIO 2
Vinculación a los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	5	Si hay vinculación, POEI=(Número Total OEI-Número Prioridad OEI+1)/Número Total OEI	POEI x 5
		No hay vinculación, POEI = 0	
Vinculación a las Acciones Estratégicas Institucionales del PEI	15	Si hay vinculación, PAEI=(Número Total AEI-Número Prioridad AEI+1)/Número Total AEI	PAEI x 15
		No hay vinculación, PAEI = 0	
Vinculación con los lineamientos de la PGG	5	Si hay vinculación, PPGG=5	PPGG
		No hay vinculación, PPGG=0	
TOTAL	∑ = 25		∑ máxima = 25 puntos

Fuente: Criterios de Priorización Sector-Agropecuaria





VI. CONCLUSIONES



- 1) El Diagnóstico de brechas de la Municipalidad Distrital de El tambo se ha elaborado con información secundaria publicada por Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN, CPV2017-Instituto Nacional de Estadística E Informática
- 2) Los indicadores de brecha son de cobertura en las funciones Transporte, Saneamiento, Educación (de cobertura y calidad), Salud (indicador de brecha de calidad), Ambiente, Turismo y Agropecuaria.
- 3) Los criterios de priorización para priorizar las inversiones se enmarcan en sus competencias, aprobadas y publicadas por los sectores Transportes, Saneamiento, Salud, Educación, Ambiente, Turismo y Agropecuaria, después de haber elaborado la Ruta Estratégica establecida en el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Provincial de Huancayo.



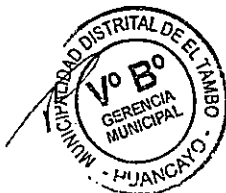
VII. RECOMENDACIONES

Se recomienda actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Distrital de El Tambo de acuerdo a normas vigentes del ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN. Igualmente se recomienda elaborar el Plan Estratégico Institucional.





Municipalidad Distrital de
El Tambo
(El pueblo primero)



CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022 - 2024

OPM de la Entidad: OPM DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Pág. 1 de 10

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 22/02/2021 11:42:58

PRGR.	CÓDIGO DECO	CÓDIGO DECO	CÓDIGO DECO	CÓDIGO PROY.	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	RECURSOS PRESUPUESTAL	CATEGORÍA INVERSIÓN	MODALIDAD INVERSIÓN	PUNTO INICIACIÓN	COSTO INVERSIÓN ACTUADO (M. U. S/ 2021)	VALOR PAGADO (M. U. S/ 2021)	PROGRAMACIÓN DEL CUANTO DE INVERSIÓN			VALOR PENDIENTE (M. U. S/ 2021)	COPM	
														2022	2023	2021			
1	230116				MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PARA LA SALUD EN EL CENTRO MUNICIPAL DE SALUD DE EL TAMBO, DISTRITO DE EL TAMBO, HUANCAYO - CO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	EDUCACIÓN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EJECUCIÓN	E	08/24	312,238	418,431	0	44,897	44,897	0	0	NO
2	217480				AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA EN EL CENTRO MUNICIPAL DE EL TAMBO, HUANCAYO - CO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EJECUCIÓN	E	04/19	1,048,941	981,486	0	84,172	84,172	0	0	NO
3	230437				MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA EN EL CENTRO MUNICIPAL DE EL TAMBO, HUANCAYO - CO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EJECUCIÓN	E	04/20	469,211	418,702	0	41,904	41,904	0	0	NO
4	231184				MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA EN EL CENTRO MUNICIPAL DE EL TAMBO, HUANCAYO - CO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EJECUCIÓN	E	21/20	2,261,909	2,233,697	0	68,922	68,922	0	0	NO
5	230335				MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA EN EL CENTRO MUNICIPAL DE EL TAMBO, HUANCAYO - CO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EJECUCIÓN	E	18/20	967,214	689,318	0	33,896	33,896	0	0	NO
6	244315				MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA EN EL CENTRO MUNICIPAL DE EL TAMBO, HUANCAYO - CO.	INVERSIONES SUAVES	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EJECUCIÓN	E	11/20	864,881	878,138	0	34,733	34,733	0	0	NO
7	202407				MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA EN EL CENTRO MUNICIPAL DE EL TAMBO, HUANCAYO - CO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EJECUCIÓN	E	16/20	816,479	811,943	0	2,916	2,916	0	0	NO
8	244318				MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA EN EL CENTRO MUNICIPAL DE EL TAMBO, HUANCAYO - CO.	INVERSIONES SUAVES	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EJECUCIÓN	E	18/20	261,279	318,678	0	82,218	82,218	0	0	NO
9	230437				MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA EN EL CENTRO MUNICIPAL DE EL TAMBO, HUANCAYO - CO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	URBANO Y DE ARREGLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EJECUCIÓN	E	12/19	671,206	632,228	0	38,966	38,966	0	0	NO
10	240591				MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA EN EL CENTRO MUNICIPAL DE EL TAMBO, HUANCAYO - CO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EJECUCIÓN	E	14/20	97,222	182,087	0	182,125	182,125	0	0	NO
11	230442				MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA EN EL CENTRO MUNICIPAL DE EL TAMBO, HUANCAYO - CO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EJECUCIÓN	E	17/20	861,419	418,641	0	69,623	70,357	0	0	NO





CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022 - 2024

OPM de la Entidad: OPM DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Pág. 2 de 10

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 22/02/2021 11:42:56

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

PROG.	CÓDIGO UNICO	CÓDIGO SUB	CÓDIGO PROJ.	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PROYECTO FUE PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORIENTE DE PRELACION	PORC. INIC.	COSTO INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (S/)	FIN 2021 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL CENTRO DE INVERSIÓN			SALDO PENDIENTE (S/)	OTPM
															2021	2022	2023		
11	234423			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL M. LOBOS, SECTOR A DEL M. LOBOS, DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO HUANCAYO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	MANEJO DE SERVICIOS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EJECUCIÓN	E	10000	861,716	418,811	197,223	74,333	0	0	0	0	NO
12	234423			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL M. LOBOS, SECTOR B DEL M. LOBOS, DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO HUANCAYO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	MANEJO DE SERVICIOS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EJECUCIÓN	E	10000	822,473	348,736	147,778	34,879	0	0	0	0	NO
13	227318			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL M. LA CAJUELA, DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO HUANCAYO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	MANEJO DE SERVICIOS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EJECUCIÓN	E	10000	1,131,202	325,431	789,600	168,841	0	0	0	0	NO
14	281722			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL M. LA CAJUELA, DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO HUANCAYO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EJECUCIÓN	E	98000	4,888,822	2,873,344	719,248	1,281,992	1,281,242	0	0	0	NO
15	215449			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL M. LA CAJUELA, DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO HUANCAYO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EJECUCIÓN	E	84000	1,361,816	781,201	248,827	248,681	238,848	0	0	0	NO
16	288847			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL M. LA CAJUELA, DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO HUANCAYO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EJECUCIÓN	E	81000	817,273	343,236	192,334	1,880	1,880	0	0	0	NO
17	251108			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL M. LA CAJUELA, DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO HUANCAYO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EJECUCIÓN	E	48000	81,242	318,134	0	143,731	148,796	0	0	0	NO
18	228200			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL M. LA CAJUELA, DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO HUANCAYO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EJECUCIÓN	E	10300	1,264,698	834,432	0	448,987	448,987	0	0	0	NO
19	265416			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL M. LA CAJUELA, DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO HUANCAYO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EJECUCIÓN	E	10800	1,281,781	918,400	93,800	283,253	283,253	0	0	0	NO
20	236142			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL M. LA CAJUELA, DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO HUANCAYO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EJECUCIÓN	E	11800	1,059,258	1,079,138	0	780,831	780,831	0	0	0	NO
21	218384			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL M. LA CAJUELA, DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO HUANCAYO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EJECUCIÓN	E	11200	881,342	888,811	0	242,727	242,727	0	0	0	NO





CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022 - 2024

OPM de la Entidad: OPM de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL
Fecha de Generación de Último Reporte de Carrera: 22/02/2021 11:42:56
Pag. 3 de 10

PROY.	CÓDIGO PROY.	CÓDIGO SUBPROY.	CÓDIGO ÍTEM.	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	PUNCIÓN	USO DEL PREPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	COMPORTE PREVISIONAL	PUNTO	COSTO INICIAL ACTUALIZADO (A 31 DE AGO 2022) (S/)	PUNTO	PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			BALDO PENDIENTE (S/)	COTIZ.	
														2022	2023	2024			
22	241102			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTES EN EL CANTONAMIENTO DE LA CALLE J.R. TACNA TAMBO AV. GUATEMALA - J.R. DEL DISTRITO DE EL TAMBO - DELEGACIÓN - J.R. DE PROLONGACION MOLOONESI TRUJILLO AV. ENRIQUETA J.R. LAS GUAYAS TRUJILLO AV. LAS COLINAS J.R. PEDRO GALVEZ, ENRIQUETA J.R. VILLALBA EN PUERTO PATA, DISTRITO DE EL TAMBO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	Ejecución	E	18790	917248	61290	148350	0	0	0	NO		
23	241104			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTES EN EL CANTONAMIENTO DE LA CALLE J.R. TACNA TAMBO AV. GUATEMALA - J.R. DEL DISTRITO DE EL TAMBO - DELEGACIÓN - J.R. DE PROLONGACION MOLOONESI TRUJILLO AV. ENRIQUETA J.R. LAS GUAYAS TRUJILLO AV. LAS COLINAS J.R. PEDRO GALVEZ, ENRIQUETA J.R. VILLALBA EN PUERTO PATA, DISTRITO DE EL TAMBO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	Ejecución	E	18790	1,022,243	47,899	221,017	338,817	0	0	0	NO	
24	241101			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTES EN EL CANTONAMIENTO DE LA CALLE J.R. TACNA TAMBO AV. GUATEMALA - J.R. DEL DISTRITO DE EL TAMBO - DELEGACIÓN - J.R. DE PROLONGACION MOLOONESI TRUJILLO AV. ENRIQUETA J.R. LAS GUAYAS TRUJILLO AV. LAS COLINAS J.R. PEDRO GALVEZ, ENRIQUETA J.R. VILLALBA EN PUERTO PATA, DISTRITO DE EL TAMBO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	Ejecución	E	18790	629,216	0	16,023	26,195	0	0	0	NO	
25	241108			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTES EN EL CANTONAMIENTO DE LA CALLE J.R. TACNA TAMBO AV. GUATEMALA - J.R. DEL DISTRITO DE EL TAMBO - DELEGACIÓN - J.R. DE PROLONGACION MOLOONESI TRUJILLO AV. ENRIQUETA J.R. LAS GUAYAS TRUJILLO AV. LAS COLINAS J.R. PEDRO GALVEZ, ENRIQUETA J.R. VILLALBA EN PUERTO PATA, DISTRITO DE EL TAMBO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	Ejecución	E	18740	1,314,837	832,232	104,401	104,401	0	0	0	NO	
26	241119			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTES EN EL CANTONAMIENTO DE LA CALLE J.R. TACNA TAMBO AV. GUATEMALA - J.R. DEL DISTRITO DE EL TAMBO - DELEGACIÓN - J.R. DE PROLONGACION MOLOONESI TRUJILLO AV. ENRIQUETA J.R. LAS GUAYAS TRUJILLO AV. LAS COLINAS J.R. PEDRO GALVEZ, ENRIQUETA J.R. VILLALBA EN PUERTO PATA, DISTRITO DE EL TAMBO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	Ejecución	E	18890	44,384	0	62,147	62,147	0	0	0	NO	
27	241120			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTES EN EL CANTONAMIENTO DE LA CALLE J.R. TACNA TAMBO AV. GUATEMALA - J.R. DEL DISTRITO DE EL TAMBO - DELEGACIÓN - J.R. DE PROLONGACION MOLOONESI TRUJILLO AV. ENRIQUETA J.R. LAS GUAYAS TRUJILLO AV. LAS COLINAS J.R. PEDRO GALVEZ, ENRIQUETA J.R. VILLALBA EN PUERTO PATA, DISTRITO DE EL TAMBO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	Ejecución	E	18930	31,274	0	64,009	64,009	0	0	0	NO	
28	241106			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTES EN EL CANTONAMIENTO DE LA CALLE J.R. TACNA TAMBO AV. GUATEMALA - J.R. DEL DISTRITO DE EL TAMBO - DELEGACIÓN - J.R. DE PROLONGACION MOLOONESI TRUJILLO AV. ENRIQUETA J.R. LAS GUAYAS TRUJILLO AV. LAS COLINAS J.R. PEDRO GALVEZ, ENRIQUETA J.R. VILLALBA EN PUERTO PATA, DISTRITO DE EL TAMBO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	Ejecución	E	18930	219,641	0	70,442	70,442	0	0	0	NO	
29	241118			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTES EN EL CANTONAMIENTO DE LA CALLE J.R. TACNA TAMBO AV. GUATEMALA - J.R. DEL DISTRITO DE EL TAMBO - DELEGACIÓN - J.R. DE PROLONGACION MOLOONESI TRUJILLO AV. ENRIQUETA J.R. LAS GUAYAS TRUJILLO AV. LAS COLINAS J.R. PEDRO GALVEZ, ENRIQUETA J.R. VILLALBA EN PUERTO PATA, DISTRITO DE EL TAMBO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	Ejecución	E	18830	122,844	0	61,993	61,993	0	0	0	NO	
30	241101			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTES EN EL CANTONAMIENTO DE LA CALLE J.R. TACNA TAMBO AV. GUATEMALA - J.R. DEL DISTRITO DE EL TAMBO - DELEGACIÓN - J.R. DE PROLONGACION MOLOONESI TRUJILLO AV. ENRIQUETA J.R. LAS GUAYAS TRUJILLO AV. LAS COLINAS J.R. PEDRO GALVEZ, ENRIQUETA J.R. VILLALBA EN PUERTO PATA, DISTRITO DE EL TAMBO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	Ejecución	E	18800	693,004	0	263,046	263,046	0	0	0	NO	
31	241101			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTES EN EL CANTONAMIENTO DE LA CALLE J.R. TACNA TAMBO AV. GUATEMALA - J.R. DEL DISTRITO DE EL TAMBO - DELEGACIÓN - J.R. DE PROLONGACION MOLOONESI TRUJILLO AV. ENRIQUETA J.R. LAS GUAYAS TRUJILLO AV. LAS COLINAS J.R. PEDRO GALVEZ, ENRIQUETA J.R. VILLALBA EN PUERTO PATA, DISTRITO DE EL TAMBO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	Ejecución	E	6900	82,184	0	16,890	16,890	0	0	0	NO	
32	241101			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTES EN EL CANTONAMIENTO DE LA CALLE J.R. TACNA TAMBO AV. GUATEMALA - J.R. DEL DISTRITO DE EL TAMBO - DELEGACIÓN - J.R. DE PROLONGACION MOLOONESI TRUJILLO AV. ENRIQUETA J.R. LAS GUAYAS TRUJILLO AV. LAS COLINAS J.R. PEDRO GALVEZ, ENRIQUETA J.R. VILLALBA EN PUERTO PATA, DISTRITO DE EL TAMBO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	Ejecución	E	6200	42,190	211,544	63,797	63,797	0	0	0	NO	





CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022 - 2024

Pág. 4 de 10

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 22/02/2021 11:42:51

OPM de la Entidad: OPM DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

PROY.	CÓDIGO UNICO	CÓDIGO DUAL	CÓDIGO PROY.	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	ALICADO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE EJECUCIÓN	PRECIO DE EJECUCIÓN	PUNTO DE ACTIVACIÓN (M. P. del 30%)	ESTIMADO ACUMULADO (M. P. del 30%)	PMU 2021 (M. P.)	SALDO PROGRAMABLE (S)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN			TOTAL PROYECTOS (T)	COPM
														2022	2023	2024		
33	223148			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE LOCAL EN LA AV. MARISCAL CASTILLA DEL SECTOR DE EL TAMBO, SECCIÓN DE EL TAMBO, HUANCAYO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EJECUCIÓN	18.345	2.095.425	1.746	610.000	2.305.827	1.065.000	1.300.827	0	0	NO
34	214274			MEJORAMIENTO VIAL DEL SECTOR DE EL TAMBO, SECCIÓN DE EL TAMBO, HUANCAYO. VEREDAS DEL PÁR BELÉN, CALLE BELÉN Y CALLE DE OCTUBRE, CALLES SANTA MARTA, CALLES EL TAMBO, CALLES 28 DE OCTUBRE, CALLES DE COPIRANDES, CALLES DE LOS BALANOTES Y CALLES DE EL TAMBO, SECCIÓN DE EL TAMBO, HUANCAYO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EJECUCIÓN	11.279	1.071.135	819.111	0	1.080.814	868.274	208.500	0	0	NO
35	223718			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE LOCAL EN LA AV. MARISCAL CASTILLA DEL SECTOR DE EL TAMBO, SECCIÓN DE EL TAMBO, HUANCAYO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EJECUCIÓN	14.830	1.162.793	18.600	0	1.147.793	1.000.000	147.793	0	0	NO
36	224118			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE LOCAL EN LA AV. MARISCAL CASTILLA DEL SECTOR DE EL TAMBO, SECCIÓN DE EL TAMBO, HUANCAYO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	EDUCACIÓN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EJECUCIÓN	68.000	2.700.000	33.000	20.000	2.740.000	1.000.000	1.600.000	700.000	20.000	NO
37	208177			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE LOCAL EN LA AV. MARISCAL CASTILLA DEL SECTOR DE EL TAMBO, SECCIÓN DE EL TAMBO, HUANCAYO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EJECUCIÓN	18.800	4.989.851	1.278.873	0	2.615.062	1.000.000	1.615.062	230.000	0	NO
38	231787			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE LOCAL EN LA AV. MARISCAL CASTILLA DEL SECTOR DE EL TAMBO, SECCIÓN DE EL TAMBO, HUANCAYO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EJECUCIÓN	18.800	2.831.851	12.786	113.270	2.505.816	1.000.000	1.505.816	452.810	20.000	NO
39	211488			MEJORAMIENTO DE LAS VEREDAS DEL SECTOR DE EL TAMBO, SECCIÓN DE EL TAMBO, HUANCAYO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	MANEJO DE RESERVA Y GESTIÓN DE CONTRATOS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EJECUCIÓN	84.000	10.864.433	5.238.080	0	5.478.148	1	1	1	5.468.148	NO
40	223148			MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE LOCAL EN LA AV. MARISCAL CASTILLA DEL SECTOR DE EL TAMBO, SECCIÓN DE EL TAMBO, HUANCAYO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	MANEJO DE RESERVA Y GESTIÓN DE CONTRATOS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EJECUCIÓN	18.810	2.877.307	619.540	0	1.707.247	782.144	1.889.298	0	0	NO
41	231199			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE LOCAL EN LA AV. MARISCAL CASTILLA DEL SECTOR DE EL TAMBO, SECCIÓN DE EL TAMBO, HUANCAYO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EJECUCIÓN	64.000	24.204.822	233.200	0	24.278.824	0	24.278.824	1	1	NO
42	208178			MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. MARISCAL CASTILLA DEL SECTOR DE EL TAMBO, SECCIÓN DE EL TAMBO, HUANCAYO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EJECUCIÓN	28.212	3.261.808	918.417	0	2.351.192	1.031.162	1.319.000	0	0	NO





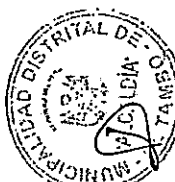
Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 22/02/2021 11:42:59

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022 - 2024

OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

PROGR.	CÓDIGO UNICO	CÓDIGO SUB	CÓDIGO PROJ.	CÓDIGO FRENTE	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	NOMBRE UNIDAD PRESUPUESTAL	OBJETO DE INVERSIÓN Y EVALUACIÓN	MUNICIPIO	COSTO INVERSIÓN ACTIVO (MIL S/)	ACTIVADO (MIL S/)	PROMETIDO (MIL S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN			SALDO PROGRAMADO (MIL S/)	SALDO PROGRAMADO (MIL S/)	COPRO
														2022	2023	2024			
01	207107				CALLE REAL, TAMBO, JR. ANTONIO LOAYZA, JR. PARRA TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE HUANCAYO	PROYECTO DE INVERSIÓN	SALENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	FORMACIÓN Y EVALUACIÓN	0	8,263,234	17,000	0	9,167,236	4,180,236	1,860,000	21,000	0	NO
02	208210				MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 3189 JUAN PÉREZ DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO, JUNIO	PROYECTO DE INVERSIÓN	EDUCACIÓN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EDUCACIÓN	0	1,309,333	831,318	0	918,816	796,816	16,996	1	0	NO
03	208212				MEJORAMIENTO Y APLICACIÓN DE LA INICIATIVA SOCIAL EN LA A. R. S. LA ESCUELA DEL DISTRITO DE EL TAMBO, HUANCAYO, JUNIO	PROYECTO DE INVERSIÓN	EDUCACIÓN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EDUCACIÓN	0	702,710	240,116	0	482,897	200,000	1	262,898	0	NO
04	230710				MEJORAMIENTO Y APLICACIÓN DE LA INICIATIVA SOCIAL EN LA A. R. S. LA ESCUELA DEL DISTRITO DE EL TAMBO, HUANCAYO, JUNIO	PROYECTO DE INVERSIÓN	EDUCACIÓN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EDUCACIÓN	0	2,078,514	38,000	0	2,013,116	1	2,042,512	1	0	NO
05	220716				MEJORAMIENTO Y APLICACIÓN DE LA INICIATIVA SOCIAL EN LA A. R. S. LA ESCUELA DEL DISTRITO DE EL TAMBO, HUANCAYO, JUNIO	PROYECTO DE INVERSIÓN	EDUCACIÓN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EDUCACIÓN	0	1,894,024	822,800	0	1,541,031	652,822	720,000	0	0	NO
06	230917				MEJORAMIENTO Y APLICACIÓN DE LA INICIATIVA SOCIAL EN LA A. R. S. LA ESCUELA DEL DISTRITO DE EL TAMBO, HUANCAYO, JUNIO	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EDUCACIÓN	0	64,000	814,001	0	1,761,031	700,831	1,070,000	0	0	NO
07	207018				MEJORAMIENTO Y APLICACIÓN DE LA INICIATIVA SOCIAL EN LA A. R. S. LA ESCUELA DEL DISTRITO DE EL TAMBO, HUANCAYO, JUNIO	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	FORMACIÓN Y EVALUACIÓN	0	66,000	12,000	0	441,228	441,228	0	0	0	NO
08	208403				MEJORAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA EDUCATIVA 3189 JUAN PÉREZ DE EL TAMBO, AV. ENRIQUETA CASTILLA, TAMBO, HUANCAYO, JUNIO	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EDUCACIÓN	0	481,000	171,135	0	1,088,227	1	1,088,228	0	0	NO
09	208198				MEJORAMIENTO Y APLICACIÓN DE LA INICIATIVA SOCIAL EN LA ESCUELA EDUCATIVA 3189 JUAN PÉREZ DE EL TAMBO, AV. ENRIQUETA CASTILLA, TAMBO, HUANCAYO, JUNIO	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EDUCACIÓN	0	1,041,897	961,000	0	851,047	856,007	34,000	1	0	NO
09	208202				MEJORAMIENTO Y APLICACIÓN DE LA INICIATIVA SOCIAL EN LA ESCUELA EDUCATIVA 3189 JUAN PÉREZ DE EL TAMBO, AV. ENRIQUETA CASTILLA, TAMBO, HUANCAYO, JUNIO	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EDUCACIÓN	0	4,028,000	817,377	0	4,265,042	1	4,680,000	750,001	0	NO
01	207108				MEJORAMIENTO Y APLICACIÓN DE LA INICIATIVA SOCIAL EN LA ESCUELA EDUCATIVA 3189 JUAN PÉREZ DE EL TAMBO, AV. ENRIQUETA CASTILLA, TAMBO, HUANCAYO, JUNIO	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EDUCACIÓN	0	1,882,000	819,228	0	411,202	1	822,000	1	0	NO





CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022 - 2024

OPM de la Entidad: OPM de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Pág. 7 de 10

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 22/02/2023 11:42:58

PROY.	CÓDIGO FONDO	CÓDIGO SUB FONDO	CÓDIGO PROY.	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	NÚMERO DE PROYECTO	EVALUACIÓN DE INVERSIÓN	NÚMERO DE PLANIFICACIÓN	PUNTO	COSTO INVERSIÓN (MIL)	INICIAL (MIL)	CORRIENTE (MIL)	INICIAL (MIL)	CORRIENTE (MIL)	PROGRAMACIÓN DEL EJERCICIO DE EJECUCIÓN			SALDO PROGRAMABLE (MIL)	SALDO PROGRAMABLE (MIL)	COTR.	
																PROY.	PROY.	PROY.				
01	200798			• HUANCAYO - JUNIN MEJORAMIENTO VAL DEL #. VARIOS TRAMO #. ATALAYA, PUEBLO DE SAN JUAN DE LOS RIOS, TRAMO #. CHUMV. MENDEZ, #. ENTUBAMIENTO ATALAYA - #. RILCAYO, #. MENDEZ, DISTRITO DE EL TAMBO - BUENOS AJOS, #. MONTEGUA Y ANAYCERES, TRAMO #. BOGOMEN AV. #. BOGOMEN, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE		EFECTUACIÓN	0	16.030	1.482.030	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO
02	204278			MEJORAMIENTO VAL DEL #. VARIOS TRAMO #. ATALAYA, PUEBLO DE SAN JUAN DE LOS RIOS, TRAMO #. CHUMV. MENDEZ, #. ENTUBAMIENTO ATALAYA - #. RILCAYO, #. MENDEZ, DISTRITO DE EL TAMBO - BUENOS AJOS, #. MONTEGUA Y ANAYCERES, TRAMO #. BOGOMEN AV. #. BOGOMEN, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	04214	EFECTUACIÓN	0	18.310	803.330	406.020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO
03	204188			MEJORAMIENTO DE LAS VAS CALLE LAS MAGUOLAS, CALLE LAS FLORES Y CALLE LOS PROY DE CARRITO DE MANTEGUA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	0	EFECTUACIÓN	0	16.840	2.090.000	913.730	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO
04	204248			MEJORAMIENTO VAL DEL #. VARIOS TRAMO #. ATALAYA, PUEBLO DE SAN JUAN DE LOS RIOS, TRAMO #. CHUMV. MENDEZ, #. ENTUBAMIENTO ATALAYA - #. RILCAYO, #. MENDEZ, DISTRITO DE EL TAMBO - BUENOS AJOS, #. MONTEGUA Y ANAYCERES, TRAMO #. BOGOMEN AV. #. BOGOMEN, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	0	EFECTUACIÓN	0	16.070	603.220	72.030	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO
05	204262			MEJORAMIENTO VAL DEL #. VARIOS TRAMO #. ATALAYA, PUEBLO DE SAN JUAN DE LOS RIOS, TRAMO #. CHUMV. MENDEZ, #. ENTUBAMIENTO ATALAYA - #. RILCAYO, #. MENDEZ, DISTRITO DE EL TAMBO - BUENOS AJOS, #. MONTEGUA Y ANAYCERES, TRAMO #. BOGOMEN AV. #. BOGOMEN, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	0	EFECTUACIÓN	0	16.070	1.264.050	236.020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO
06	227814			CREACION DE PISTAS Y VECEDAS DE LOS PASAJES DE LOS RIOS, DISTRITO DE SAN JUAN DE LOS RIOS, #. SAGRADO, SANTA ANA Y LOS MAGUOLAS, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	0	EFECTUACIÓN	0	16.840	2.090.000	48.130	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO
07	203444			MEJORAMIENTO VAL DEL #. VARIOS TRAMO #. ATALAYA, PUEBLO DE SAN JUAN DE LOS RIOS, TRAMO #. CHUMV. MENDEZ, #. ENTUBAMIENTO ATALAYA - #. RILCAYO, #. MENDEZ, DISTRITO DE EL TAMBO - BUENOS AJOS, #. MONTEGUA Y ANAYCERES, TRAMO #. BOGOMEN AV. #. BOGOMEN, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	0	EFECTUACIÓN	0	16.800	296.810	103.930	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO
08	204188			MEJORAMIENTO VAL DEL #. VARIOS TRAMO #. ATALAYA, PUEBLO DE SAN JUAN DE LOS RIOS, TRAMO #. CHUMV. MENDEZ, #. ENTUBAMIENTO ATALAYA - #. RILCAYO, #. MENDEZ, DISTRITO DE EL TAMBO - BUENOS AJOS, #. MONTEGUA Y ANAYCERES, TRAMO #. BOGOMEN AV. #. BOGOMEN, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	0	EFECTUACIÓN	0	16.790	802.840	246.070	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO
09	204254			MEJORAMIENTO VAL DEL #. VARIOS TRAMO #. ATALAYA, PUEBLO DE SAN JUAN DE LOS RIOS, TRAMO #. CHUMV. MENDEZ, #. ENTUBAMIENTO ATALAYA - #. RILCAYO, #. MENDEZ, DISTRITO DE EL TAMBO - BUENOS AJOS, #. MONTEGUA Y ANAYCERES, TRAMO #. BOGOMEN AV. #. BOGOMEN, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	0	EFECTUACIÓN	0	16.720	1.311.730	337.100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO
10	207194			MEJORAMIENTO VAL DEL #. VARIOS TRAMO #. ATALAYA, PUEBLO DE SAN JUAN DE LOS RIOS, TRAMO #. CHUMV. MENDEZ, #. ENTUBAMIENTO ATALAYA - #. RILCAYO, #. MENDEZ, DISTRITO DE EL TAMBO - BUENOS AJOS, #. MONTEGUA Y ANAYCERES, TRAMO #. BOGOMEN AV. #. BOGOMEN, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	0	EFECTUACIÓN	0	16.720	1.321.810	722.730	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO
11	204262			MEJORAMIENTO VAL DEL #. VARIOS TRAMO #. ATALAYA, PUEBLO DE SAN JUAN DE LOS RIOS, TRAMO #. CHUMV. MENDEZ, #. ENTUBAMIENTO ATALAYA - #. RILCAYO, #. MENDEZ, DISTRITO DE EL TAMBO - BUENOS AJOS, #. MONTEGUA Y ANAYCERES, TRAMO #. BOGOMEN AV. #. BOGOMEN, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	0	EFECTUACIÓN	0	16.710	803.230	13.860	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO





CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022 - 2024

OPMI de la Entidad: OPM de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Pág. 8 de 10

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 22/02/2021 11:42:58

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

PROG.	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO BSA	CÓDIGO PROJ.	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLAZO / LÍZ. PRESUPUESTAL	CRONO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRODUCCIÓN	PUNT.	COSTO ESTIMADO AUTOPRODUCIDO (S/)	BENEFICIARIOS ACUMULADO (A 31 DE 2021) (S/)	FINANCI (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN		SALDO PERMANENTE (S/)	COTR	
															2022	2023			
72	242714			MEJORAMIENTO VAL DE LA COMUNA ANTITALAMBO EN LAS CALLES 1611 Y 2111 DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EJECUCIÓN	E	12700	841.894	7.136	432.937	208.118	208.000	8.438	0	0	NO
73	242446			MEJORAMIENTO VAL DE LA COMUNA ANTITALAMBO EN LAS CALLES 1611 Y 2111 DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EJECUCIÓN	E	18.994	1.485.526	11.008	0	1.411.236	700.000	791.236	1	0	NO
74	210212			MEJORAMIENTO VAL DE LA COMUNA ANTITALAMBO EN LAS CALLES 1611 Y 2111 DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EJECUCIÓN	E	11.870	282.230	49.308	0	318.878	230.275	8.000	0	0	NO
75	207246			CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL ANTITALAMBO EN EL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	PROTECCIÓN SOCIAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EJECUCIÓN	E	21.610	482.478	257.245	0	164.792	1	1	1	194.237	NO
76	201239			MEJORAMIENTO VAL DE LA COMUNA ANTITALAMBO EN LAS CALLES 1611 Y 2111 DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EJECUCIÓN	E	10.810	4.042.197	6.251	0	4.215.646	1.844.510	2.346.997	1	0	NO
77		55261		MEJORAMIENTO VAL DE LA COMUNA ANTITALAMBO EN LAS CALLES 1611 Y 2111 DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EEA	H	24.008	1.868.000	0	0	1.898.000	1.898.000	0	0	0	NO
78		65364		MEJORAMIENTO VAL DE LA COMUNA ANTITALAMBO EN LAS CALLES 1611 Y 2111 DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EEA	H	78.000	1.504.000	0	0	1.504.000	1.504.000	0	0	0	NO
79		15108		MEJORAMIENTO VAL DE LA COMUNA ANTITALAMBO EN LAS CALLES 1611 Y 2111 DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EEA	H	81.000	2.278.000	0	0	2.218.000	2.218.000	0	0	0	NO
80		15108		MEJORAMIENTO VAL DE LA COMUNA ANTITALAMBO EN LAS CALLES 1611 Y 2111 DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EEA	H	61.000	4.263.000	0	0	4.263.000	4.263.000	0	0	0	NO
81		15108		MEJORAMIENTO VAL DE LA COMUNA ANTITALAMBO EN LAS CALLES 1611 Y 2111 DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EEA	H	61.000	1.264.000	0	0	1.264.000	1.264.000	0	0	0	NO
82		15107		MEJORAMIENTO VAL DE LA COMUNA ANTITALAMBO EN LAS CALLES 1611 Y 2111 DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EEA	C	6.800	1.029.310	0	0	1.029.310	1.029.310	0	0	0	NO





Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 22/02/2021 11:42:58

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022 - 2024

OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

PROG.	CÓDIGO UNICO	CÁDARO ZONA	CÓDIGO ZONA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	CELSO DE INVERSIÓN	ORGANISMO PRODUCTOR	PORC.	COSTO INVERSIÓN AUTOPAGA (S/)	RECURSOS ACUMULADOS (S/ 31 de Dic. 2020)	VALOR PRESUPUESTAL (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN			VALOR PRESUPUESTAL (S/)	COPM
														2022	2023	2024		
90		10003		MARCA DE SALLA, DISTRITO HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	PROYECTO DE DESARROLLO URBANO	URBANO Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EEA	N	0.0000	2.081.268	0	2.081.268	0	0	0	0	NO
91		10008		URBANO EN LA MARSHALLACIÓN MAJAYTA, DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	PROYECTO DE DESARROLLO URBANO	URBANO Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	EEA	N	0.0000	1.000.722	0	1.000.722	0	0	0	0	NO
TOTAL (S/)													139.188.137	94.832.812	2.106.267	8.693.232		

